

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 319

VIII Legislatura

Año 2010

EMPLEO

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza

Sesión celebrada el jueves, 11 de marzo de 2010

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-09/APC-000498. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, a fin de dar cuenta de la situación actual de los ex trabajadores de Delphi, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-09/APC-000559. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, a fin de informar acerca de la sentencia del TSJA relacionada con la gestión de los cursos de Delphi y las medidas que piensa adoptar la Consejería de Empleo ante ella, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-09/APC-000590. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, a fin de informar sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los ex trabajadores de Delphi, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Manuel García Quero, Dña. María Dolores Cañero Pedroche, Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, Dña. María Estrella Tomé Rico, D. José Caballos Mojeda y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.
- 8-09/APC-000694. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, a fin de informar sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos

con los ex trabajadores de Delphi, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

- 8-10/APC-000096. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, a fin de informar sobre el proceso de recolocación y prejubilaciones de los ex-trabajadores de Delphi, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-08/POC-000105. Pregunta oral relativa a los planes de formación y recolocación de los ex trabajadores de Delphi, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.
- 8-08/POC-000167. Pregunta oral relativa al plan de formación para los antiguos trabajadores y trabajadoras de Delphi, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-08/POC-000317. Pregunta oral relativa a la empresa Delphi en Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-08/POC-000406. Pregunta oral relativa a la financiación del proceso de formación de los ex trabajadores de Delphi, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.
- 8-08/POC-000432. Pregunta oral relativa a la página web del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), relativa al llamado «dispositivo de tratamiento singular» para los antiguos trabajadores de la empresa Delphi, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-08/POC-000821. Pregunta oral relativa a la colocación de ex trabajadores de Delphi, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-09/POC-000084. Pregunta oral relativa al tratamiento dado a los antiguos trabajadores eventuales de Delphi, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-09/POC-000223. Pregunta oral relativa a los compromisos con los ex trabajadores eventuales de Delphi, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.
- 8-09/POC-000553. Pregunta oral relativa al cumplimiento de los compromisos con los ex trabajadores de Delphi y sus empresas auxiliares, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/APC-000079. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, a fin de informar sobre el seguimiento del Plan de Empleabilidad para las Personas con Discapacidad, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, D. José Muñoz Sánchez y Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

8-09/POC-000984. Pregunta oral relativa a las escuelas taller, talleres de empleo y casas de oficios en Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-09/POC-001083. Pregunta oral relativa al salario de los trabajadores de las marcas blancas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POC-000062. Pregunta oral relativa al apoyo al empleo de personas con discapacidad, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POC-000101. Pregunta oral relativa a las iniciativas emprendedoras del trabajador autónomo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

8-10/POC-000170. Pregunta oral relativa a la situación laboral de las trabajadoras de Nerva Croissant, Huelva, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-10/PNLC-000076. Proposición no de ley relativa al Plan Especial de Formación y Políticas Activas de Empleo en Los Pedroches, Córdoba, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cinco minutos del día once de marzo de dos mil diez.

Comparecencias

8-09/APC-000498, 8-09/APC-000559, 8-09/APC-000590, 8-09/APC-000694, 8-10/APC-000096, 8-08/POC-000105, 8-08/POC-000167, 8-08/POC-000317, 8-08/POC-000406, 8-08/POC-000432, 8-08/POC-000821, 8-09/POC-000084, 8-09/POC-000223 y 8-09/POC-000553. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, sobre ex trabajadores de Delphi (pág. 6).

Intervienen:

- D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.
- D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.
- Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista.

8-10/APC-000079. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, a fin de informar sobre el seguimiento del Plan de Empleabilidad para las Personas con Discapacidad (pág. 19).

Intervienen:

- D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.
- Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Preguntas orales

8-09/POC-000984. Pregunta oral relativa a las escuelas taller, talleres de empleo y casas de oficios en Jaén (pág. 23).

Intervienen:

- D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.
- D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-09/POC-001083. Pregunta oral relativa al salario de los trabajadores de las marcas blancas (pág. 24).

Intervienen:

- D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-10/POC-000062. Pregunta oral relativa al apoyo al empleo de personas con discapacidad (pág. 26).

Intervienen:

- Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-10/POC-000101. Pregunta oral relativa a las iniciativas emprendedoras del trabajador autónomo (pág. 29).

Intervienen:

- D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.
- D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-10/POC-000170. Pregunta oral relativa a la situación laboral de las trabajadoras de Nerva Croissant, Huelva (pág. 30).

Intervienen:

- Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

Proposiciones no de ley

8-10/PNLC-000076. Proposición no de ley relativa al Plan Especial de Formación y Políticas Activas de Empleo en Los Pedroches, Córdoba (pág. 32).

Intervienen:

D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, cuarenta minutos del día once de marzo de dos mil diez.

8-09/APC-000498, 8-09/APC-000559, 8-09/APC-000590, 8-09/APC-000694, 8-10/APC-000096, 8-08/POC-000105, 8-08/POC-000167, 8-08/POC-000317, 8-08/POC-000406, 8-08/POC-000432, 8-08/POC-000821, 8-09/POC-000084, 8-09/POC-000223 y 8-09/POC-000553. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, sobre ex trabajadores de Delphi

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Empezamos la Comisión de Empleo del día de hoy con un orden del día que empieza con la solicitud de comparecencia del excelentísimo señor Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de dar cuenta de la situación actual de los trabajadores de Delphi.

Para iniciar su exposición, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señorías, efectivamente compareceré para dar cuenta de la situación actual de los ex trabajadores de Delphi, pero también, en el contenido de mi intervención y al responder a todas las cuestiones que se entienden incluidas en esta solicitud de comparecencia, intentaré dar respuesta a todas y cada una de las cuestiones que en este debate agrupado se contienen.

Señorías, con el objetivo de una mejor comprensión de esta comparecencia y, a lo largo de la misma, poder alcanzar íntegramente su mensaje, quiero a sus señorías iniciar por que conozcan las reglas con las que hemos trabajado en relación con el asunto de la empresa Delphi. Y las reglas son muy fáciles, señorías.

Los acuerdos, según la Junta de Andalucía, están para cumplirlos, y la Junta de Andalucía y su Consejería de Empleo los cumple. Dicho esto, por lo tanto, como regla general, creo que tenemos que ser conscientes de que la situación de Delphi, a nuestro entender, fue un adelanto de la crisis mundial del sector de la automoción que se produjo con posterioridad al año 2007 y que, como a largo de la comparecencia veremos, tuvo también una importante incidencia a nivel nacional y también en determinados territorios de España.

Con el propósito, pues, de situar adecuadamente la evolución de las actuaciones llevadas a cabo en desarrollo del acuerdo al que he hecho referencia de 4 de julio, del año 2007, suscrito entre los cuatro sindicatos representantes de los trabajadores de las empresas Delphi y la Administración de la Junta de Andalucía, voy a analizar brevemente la situación que

me parece de contexto importantísima, que no es otra que la situación del mercado de trabajo en la fecha del cierre de la referida factoría y la comparación de esos indicadores con febrero del año 2010, último acuerdo suscrito, el décimo segundo acuerdo suscrito de manera unánime.

Por lo tanto, señorías, según este contexto, tenemos que la EPA del cuarto trimestre del año 2006, fecha con la que hay que contar para valorar cómo estaba febrero de 2007, en la provincia de Cádiz, la población activa se situaba en 506.800 personas; la ocupada, en 437.000 personas; la tasa de actividad, del 52%, y la tasa de paro, del 13,7%. Hablamos de la EPA del cuarto trimestre del año 2006 como contexto laboral a febrero del año 2007.

Entonces, el sector industrial gaditano contaba con una población activa de unas 47.500 personas, de las cuales, 45.000 estaban ocupadas y 2.500 desempleadas. La tasa de paro en el sector industrial era del 5,2%.

En un año, desde el año 2005 al año 2006, se habían creado en la provincia de Cádiz 15.800 empleos en el sector industrial. Por lo tanto, estábamos hablando de un fuerte crecimiento del empleo en la industria, en el periodo al que me refiero.

Por otro dato, y según los datos SAE o Inem —como quieran ustedes—, el paro registrado en febrero del año 2007, en la provincia, era de 104.706 personas, de las cuales, tan solo el 7,4% —es decir, 7.800— eran del sector industrias.

En el análisis interanual —febrero del año 2006-2007—, el paro registrado en la industria de Cádiz bajaba un 10,04%, siendo en la provincia el sector que describía una evolución más favorable, contabilizado 871 parados menos.

En total, en Andalucía, el paro en el sector industrial se redujo en dicho periodo un 3,95%, 1.888 personas, siendo la provincia gaditana la que registraba un mayor descenso, tanto en valores absolutos como en términos relativos.

Paso, como segunda información, señorías, a darles las mismas variables, pero en febrero del año 2010. Y lo hacemos, señorías, también, a efecto de poder comprender algunos de los acuerdos.

En febrero del año 2010, el mercado de trabajo en Cádiz ha cambiado sustancialmente respecto a la fecha del cierre de la factoría de Cádiz. La población activa en la provincia de Cádiz ascendía..., ahora asciende a 560.200 personas, y la población ocupada está en 399.500 personas; la tasa de actividad es del 56,3% y la de paro, el 28,6%. Por lo tanto, hay una diferencia significativa, de manera que la situación económica actual conlleva un aumento de demandantes que ha situado la tasa de paro 15 puntos por encima de la contabilizada a finales del año 2006.

Esto se ve reflejado también en el sector industrial, que, según la EPA del cuarto trimestre del año 2009,

cuenta actualmente con 52.600 activos, de los cuales, 45.800 están ocupados, siendo la tasa de paro en dicho sector, en el sector industrial, del 12,9%. Sabrán sus señorías que son prácticamente cinco puntos superiores a la que acontecía... Cinco puntos no, sino siete puntos superiores a la que acontecía en el año 2006, previo a la crisis del sector de Delphi.

Respecto a los datos del SAE, el paro registrado en febrero del año 2010, en la provincia de Cádiz, es de 173.557 personas, de las que 14.446 corresponden al sector industrial. Y, a diferencia de lo acontecido en el mismo mes del año 2007, cuando el paro en la industria descendía en Cádiz en términos interanuales, en febrero del presente año se ha elevado el número de demandantes de empleo en el sector industrial un 12,17%, respecto a febrero del año 2009.

Igualmente, en el contexto actual, caracterizado por una intensa contención de la actividad en el conjunto de los sectores productivos, entre ellos el sector industrial, y que ha tenido su manifestación más virulenta en la contracción experimentada en los niveles de ocupación del mercado laboral, la ralentización de la generación de empleo ha provocado que las probabilidades de acceso al mercado de trabajo se hayan reducido para las personas que buscan un trabajo, al tiempo que crecieron los demandantes en más de sesenta y ocho mil personas, en su mayor parte jóvenes y con mayor cualificación profesional.

También constatamos que estas barreras antes citadas están afectando de manera más intensa a los trabajadores, en general, de 45 o más años, y ello a pesar de contar, en la mayoría de los casos, con una experiencia técnico-profesional superior a la de otros nuevos demandantes de empleo que son reclamados por el sector. De hecho, a pesar del ascenso global del paro registrado en la industria gaditana en el último año, si desagregamos el dato, podemos comprobar que sí baja el número de parados en el sector, siempre que sean menores de 25 años —en concreto bajó el 5,37%—, y en su mayoría jóvenes con estudios secundarios, e incluso postsecundarios; es decir, personas con Formación Profesional de segundo nivel y/o universitarios.

Por tanto, podemos afirmar que la tradicional dificultad que el colectivo de trabajadores de 45 o más años ha encontrado para acceder al mercado laboral se está viendo agravada actualmente como consecuencia de la crisis económica, que golpea con mayor violencia las expectativas de empleo de este segmento de población.

En segundo lugar, situado el contexto, quiero destacar que todas las actuaciones que ha puesto en marcha la Junta de Andalucía han sido suscritas hasta la fecha por unanimidad de los cuatros sindicatos firmantes de los acuerdos del 4 de julio de 2007.

Tras el anuncio del cierre de la factoría de Delphi, también la sociedad gaditana dio un importante respal-

do a los trabajadores, y más de setenta mil personas salieron a la calle solicitando que se protegiera a los trabajadores, a sus familias y a los territorios. En este sentido, a fin de paliar la situación, el Gobierno de la Nación firmó dos convenios de colaboración, con sus correspondientes consignaciones presupuestarias, en los años 2008 y 2009 para el desarrollo del Plan de Empleo para la Bahía de Cádiz, también prorrogado en el año 2007. Por su parte, la Junta de Andalucía ha destinado, en el marco del Plan para la Mejora de la Competitividad y el Desarrollo de la Bahía de Cádiz, en el periodo octubre 2007-octubre 2009, ayudas a la implantación de nuevos proyectos empresariales, como han sido SK10 Desarrollo y Tecnología, SK10 Composite Aeroespacial, SK10 Andalucía, Gadir Solar, etcétera, hasta un importante número de empresas, que después diré, por importe de 307,2 millones de euros, lo que ha generado una inversión en la Bahía de 1.208,5 millones de euros. Por su parte, la Unión Europea aprobó la solicitud de ayuda al Fondo de Adaptación a la Globalización, conforme a la Estrategia Europea para el Crecimiento y el Empleo, y, según lo dispuesto en las normas del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de diciembre de 2006 por el que se crea el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, fuimos objeto de una magnífica evaluación, por lo novedoso de las medidas, que bien les diré, si bien las ayudas que consiguió la Unión Europea a este problema, con ser importantes, que lo fueron, fueron, en todo caso, a nuestro entender, insuficientes, pero alcanzaron más de diez millones de euros. Dicha solicitud presentada al fondo contemplaba la puesta en marcha —y quiero de sus señorías que presten atención, si me lo permiten, porque aquí radica alguna de las explicaciones— de unas acciones relativas a servicios personalizados —esto da explicación al DTS— y que no constituirían responsabilidad de las empresas afectadas. Incluía este fondo orientación profesional, formación en técnica de búsqueda de empleo, apoyo en la búsqueda de empleo, formación para el empleo, generación del espíritu emprendedor, ayuda económica por pérdida del poder adquisitivo, aprobado en el programa de la Unión Europea, que no lo tiene ningún otro colectivo, fomento de la movilidad geográfica, ayudas a la recolocación, etcétera.

Con fecha 23 de julio de 2008 la Comisión Europea aprobó la solicitud relativa a la intervención del Fondo de Adaptación a la Globalización por un importe de 10,5 millones de euros, para el desarrollo de las medidas a las que he hecho referencia.

En definitiva, las actuaciones que se pusieron en marcha, acordes en todo momento con las directrices emanadas de la Estrategia Europea para el Crecimiento y el Empleo, trataban de evitar el progresivo empobrecimiento de las personas afectadas, así como evitar el grave impacto en el empleo y en la economía local, tras el cierre de la factoría, y ofrecer una gestión global, por

parte de la Administración, que fuera eficaz y solidaria ante el problema que se planteó.

Señorías, tengo el honor de informar de que se han cumplido todos los compromisos adquiridos por la Junta de Andalucía con los representantes sindicales, y que han sido objeto de desarrollo posteriormente en 12 protocolos, suscritos, hasta la fecha, por unanimidad por los cuatro sindicatos firmantes, en los que se han recogido medidas concretas, de manera consensuada, para dar apoyo total y proteger a las personas y familias de los trabajadores afectados por la situación del año 2007; soluciones que habían sido desconocidas en crisis parecidas hasta aquellas fechas en otros territorios de España, y que han servido de ejemplo en la búsqueda de soluciones similares, pero, en todos esos territorios y en todas esas crisis, de menor intensidad a las ejecutadas en Andalucía.

Finalmente, y en este punto, podemos señalar que, con todo el abanico de actuaciones de la Junta de Andalucía al respecto, se ha conseguido focalizar a la Bahía de Cádiz como un polo de atracción de inversiones, como lo demuestran los millones de euros a los que he hecho referencia en inversión.

En tercer lugar, desde los primeros momentos del conflicto se puso de manifiesto por la Junta de Andalucía y las centrales sindicales firmantes de dicho acuerdo la necesidad imperiosa de contar con las instalaciones que en su día ocupaba la factoría Delphi, y, sobre todo, y atendiendo también a la mayoría de peticiones, a la recuperación de todos los activos que fueron incentivados. Este objetivo se consiguió íntegramente.

En este sentido, podemos afirmar, por tanto, que estamos próximos a concluir el proceso concursal, dependiendo este proceso única y exclusivamente del ámbito concursal judicial, que escapa de las competencias de la Junta de Andalucía.

Por otro lado, en la negociación previa a la resolución del ERE presentado se consiguió de la empresa algo que nadie creía entonces, y era que se destinaran 120 millones de euros para la extinción de los contratos de los trabajadores afectados de Delphi de acuerdo con los siguientes criterios:

Con el fin de atender las consecuencias derivadas de la extinción de los contratos de la forma más equitativa y solidaria entre todos los trabajadores, como criterio preferente se estableció que cada trabajador debía percibir 45 días de salario por año de servicio, siendo esto un máximo legal, y no, precisamente, en los expedientes de regulación de empleo, y con la antigüedad reconocida por la empresa a 31 de julio de 2007, con independencia de la fecha efectiva de la extinción del contrato, y, si una vez aplicado el anterior criterio existiera remanente, el exceso hasta agotar el importe global de 120 millones de euros brutos se debía distribuir linealmente entre todos los trabajadores a los que se refiere dicho acuerdo.

Por todo ello, podemos concluir que la extinción de los contratos de los trabajadores se realizó con las

mayores garantías y en las mejores condiciones posibles, e incluso mejor que las numerosas y desgraciadas extinciones que por vía ERE se han producido en territorios como Valencia, Cataluña y Galicia en factorías de automoción que sufrieron crisis posteriores a la que hago referencia de Delphi.

En cuarto lugar, también quisiera hacer un breve resumen de las principales actuaciones llevadas a cabo en relación con las repercusiones sociales provocadas por el cierre de Delphi.

Primeramente, la Consejería de Empleo creó una oficina de tratamiento, de atención y tratamiento singular, para atender al colectivo de ex trabajadores afectados. Este dispositivo realizó acciones de información, orientación y asesoramiento en colaboración con el Inem, facilitando a dichos ex trabajadores la tramitación del alta como demandantes de empleo, y, en su caso, la tramitación de la solicitud de las prestaciones. Posteriormente, a esta oficina, y en cumplimiento de los acuerdos de la Unión Europea, se le denominó Dispositivo de Tratamiento Singular —el DTS, que aún continúa—, que, bajo la gestión de la fundación Createe y con la participación de los propios trabajadores y de los sindicatos afectados, ha realizado una serie de acciones que se consideraron necesarias y prioritarias para conocer los perfiles profesionales, capacidad e idoneidad de cada uno de los trabajadores y trabajadoras afectados, para pasar a continuación a diseñar un itinerario personalizado de inserción para cada una de estas personas, y un programa de formación ajustado a dichos itinerarios para cada uno de los ex trabajadores adheridos al plan.

El número de trabajadores que participaron en estas acciones fue de 1.889 personas, que eran parte —y aquí también es elemento sustancial y diferenciador de otros conflictos en otros territorios—..., eran los colectivos de trabajadores fijos, eventuales y de la industria auxiliar. No se dejó, señorías, a nadie fuera de la cobertura del acuerdo; cuestión esta a destacar ya que no ha sido ni habitual en otros procesos de crisis y, por supuesto, tampoco en otros territorios.

Asimismo, la Junta de Andalucía ha tenido un comportamiento especial y amplio con los trabajadores eventuales de Delphi a este respecto. Nos reiteramos en lo manifestado en anteriores comparecencias de que los trabajadores eventuales tenían, tienen y tendrán los mismos derechos que el resto de los trabajadores de Delphi en relación con las políticas activas de empleo y no con las políticas pasivas. Así, sus señorías podrán comprobar que han participado en el plan de recolocación aquellos que se han acogido al mismo, se han formado en las acciones formativas diseñadas para el colectivo de trabajadores afectados de Delphi, percibiendo las becas y desplazamientos, y se les han ofrecido prioritariamente contratos laborales a aquellos que carecían de renta alguna frente a la reposición de prestaciones que se solicitaban, pidiéndose para ello

la modificación de la normativa actualmente vigente. Y todo ello desde el consenso, insisto, con los sindicatos firmantes de los acuerdos, en un ejercicio de responsabilidad en la situación de crisis económica actual en la que nos encontramos.

A continuación, tras esta fase de análisis, se puso en marcha un plan de formación profesional ocupacional, orientado a la inserción laboral y adaptado a los perfiles profesionales y académicos de los trabajadores detectados, donde se han primado los requerimientos de cualificaciones profesionales demandados por las empresas que manifestaron su intención de instalarse en la zona. Este plan de formación se ha desarrollado en cuatro fases con el objetivo de capacitar a los ex trabajadores del colectivo afectado para mejorar su empleabilidad, adquiriendo destrezas, [...] competencias transversales requeridas para sus futuros puestos de trabajo y la adquisición de competencias específicas para dar cobertura a las empresas a instalar en la Bahía de Cádiz.

Se han desarrollado 131.850 horas de formación en las tres primeras fases, con la participación de 310 profesores y 67 profesionales de gestión entre personal técnico y de administración. Y posteriormente se ha desarrollado la fase cuarta del referido programa, que ha impartido la UCA con una duración de 650 horas por cada alumno, y cuya finalización se produjo el 31 de julio del 2009, consistente en acciones formativas dirigidas a tres grandes colectivos —profesionales, diplomados y licenciados universitarios y el personal de administración— completando con ello un programa de formación con un alto valor añadido que ha supuesto una importante mejora de la empleabilidad y de la formación de los referidos beneficiarios. Una vez finalizada esta cuarta fase del programa formativo, los participantes recibían el correspondiente diploma o título universitario expedido por la UCA tras superar las pruebas de evaluación diseñadas al efecto.

También se realizaron de manera paralela al programa de formación diversas acciones de formación específica ya vinculadas con empresas interesadas en la contratación de efectivos del colectivo Delphi, como fueron los cursos impartidos para 90 ex trabajadores del plan en la empresa SK10 Composites con un compromiso de contratación del 60%.

Asimismo y de conformidad con lo indicado en el acuerdo del 2007, durante las fases de formación profesional ocupacional, los participantes en los cursos, y al objeto de conseguir el máximo aprovechamiento en los resultados, se acordó que percibieran una beca por asistencia y compensación, de acuerdo también con el plan aprobado por Europa, en gastos de transporte por cada día que se acredite la asistencia a los mismos, como garantía de percepción de rentas para no mermar la capacidad económica de las familias y de los territorios.

Como se comprenderá, con este programa de formación becada se ha hecho una apuesta importante para mejorar la empleabilidad y adaptabilidad.

En quinto lugar, el proceso llevado a cabo desde el cierre de la factoría Delphi en el año 2007. De los 1.889 ex trabajadores del colectivo adherido al plan de reinserción laboral se encuentran actualmente trabajando 1.471 trabajadores en las empresas ya conocidas: SK10 Desarrollo y Tecnología, SK10 Composites Aeroespacial, SK10 Andalucía, Gadir Solar y Alestis. Y el resto todos están en alta en la Seguridad Social y cotizando, y, por lo tanto, devolviendo rentas a la sociedad gaditana. Y el resto, de conformidad con lo acordado por la comisión de seguimiento de los acuerdos de Delphi, tras la finalización de la cuarta fase de formación para todos aquellos ex trabajadores que no tuvieran contrato de trabajo en vigor, la Junta de Andalucía se comprometió a iniciar un programa de contrataciones en empresas o bien un programa de políticas activas de empleo que conllevara aparejado un contrato de trabajo con alta en la Seguridad Social en régimen general, pudiéndose combinar la medida correspondiente de políticas activas de empleo con formación específica para la inserción en una empresa concreta, cuestión esta que ha sido cumplida puntualmente. Como dice el acuerdo de 2007: «El resto de los trabajadores a los que no se le aplique dicha fórmula, igualmente serán beneficiarios de una política activa de empleo que conlleve su contratación y alta en Seguridad Social». En este sentido, el pasado mes de febrero, finalizaron los primeros talleres de empleo acordados el pasado año como medidas de políticas activas de empleo para aquellos trabajadores que no tuvieran contrato de trabajo. Dada la situación del año 2010 de ralentización de los proyectos industriales, sobre todo del sector de energías renovables, sin descartar su futura implantación, sí es cierto que en estos momentos han aplazado la ejecución de las inversiones previstas. Por lo que de conformidad con lo acordado con la Comisión de Seguimiento se acordó la prórroga de esta medida de políticas activas de empleo hasta el 28 de febrero del año 2011, no incluyéndose en dicha medida aquellos trabajadores susceptibles de medidas sociolaborales.

Asimismo, se acordó que para aquellos ex trabajadores acogidos al plan de reinserción laboral del colectivo de Delphi que estén interesados en acometer un plan personal de inserción, tales como el inicio de una actividad por cuenta propia, por su inserción en alguna empresa por cuenta ajena, aportación a una sociedad anónima laboral o sociedad cooperativa, se propuso establecer una ayuda a tanto alzado y en un solo pago de 30.000 euros. Analizadas las solicitudes presentadas, la Comisión de Seguimiento ha considerado su conformidad con el abono a un total de 68 solicitantes. Más de 39 empresas acogidas al plan Bahía Competitiva que han propiciado que en la Bahía de Cádiz se hayan instalado iniciativas empresariales, en las que ya trabajan, insisto, más de 700 ex trabajadores del colectivo de Delphi, que puedo relacionar su inserción en las distintas empresas cuyo listado puedo leer o informar a sus señorías.

En sexto lugar, y debido a las dificultades reflejadas por el propio dispositivo de tratamiento singular y habida cuenta de la existencia de graves circunstancias económicas que retrasan la implantación de nuevos proyectos industriales, así como el incremento de la población activa de mayor cualificación, se conviene la realización de un sistema de medidas sociolaborales que será aplicable con carácter voluntario y cofinanciado.

En este sentido, el apartado uno del acuerdo ya del año 2007 recogía esta posibilidad. Decía literalmente: «La Junta de Andalucía y los sindicatos firmantes se comprometen a analizar y acordar medidas sociolaborales para aquellos trabajadores y trabajadoras que pertenecientes al colectivo Delphi tengan dificultades para concretar su recolocación».

Otra cuestión a tener en cuenta, y que ha llevado a la suscripción de un contrato especial con la Seguridad Social —pago, por tanto, de la cuota de Seguridad Social, como si se estuviese en alta de ciertos trabajadores de este colectivo—, es el hecho de que las empresas cuando contratan a ex trabajadores del colectivo de Delphi escogen libremente a aquellos que más les interesan, excluyendo, normalmente, a aquellos trabajadores de más edad. Esta es una experiencia contrastada en el proceso de reinserción iniciado desde el año 2007.

La actual coyuntura económica ha llevado, pues, a que las partes presentes en dicho acuerdo —por tanto, la totalidad de los sindicatos representados y la Junta de Andalucía— hayamos propuesto por unanimidad el suscribir un contrato de garantía de rentas mediante la correspondiente póliza y con las siguientes premisas:

Cotización a la Seguridad Social hasta los 65 años o a la edad que legalmente esté establecida para su jubilación, igual que en situación de alta a la Seguridad Social y siguen aportando al sistema, a la caja única, una media de ochocientos euros. Un jubilado no cotiza. Las aportaciones para la suscripción del referido contrato estarán a cargo del trabajador en un 40% de la cantidad que percibieron en concepto de indemnización tras el cierre de Delphi, y el resto se suscribirá con la colaboración de las administraciones.

Quiero resaltar el carácter voluntario de esta medida, que supone un esfuerzo importante y solidario de los trabajadores y de la sociedad, que no pueden ser considerados privilegiados, ya que cotizan a la Seguridad Social y, por otro lado, su empresa no era una empresa con beneficios. En el supuesto de no haberse articulado estas medidas, se habría producido una merma importante en las futuras jubilaciones a la edad legalmente establecida.

En séptimo lugar, desde los primeros momentos tras el cierre de la factoría de Delphi, se pusieron en marcha los compromisos adquiridos por parte de la Junta de Andalucía con los representantes de los trabajadores, insisto, los cuales han sido desarrollados puntual y escrupulosamente a través de doce protocolos de desarrollo suscritos hasta la fecha —insisto— por

unanimidad. Dicho acuerdo, con la adopción de medidas concretas para dar respuesta a cada uno de los compromisos adquiridos, por lo que quiero destacar que dichos compromisos forman parte de un proceso abierto. Que dichos compromisos —insisto— se están cumpliendo ejemplarmente, así como en los plazos previstos, mediante el diálogo social permanente con los representantes sindicales y no solo negociando los sucesivos acuerdos, sino suscribiéndolos consensuadamente con la aprobación de todos.

Asimismo, quiero reiterar, una vez más, que estos compromisos se están firmando y cumpliendo en un contexto económico muy distinto al momento en que se produjo el cierre de la factoría de Delphi, al pacto inicial y a las previsiones que todos teníamos sobre la evolución de la economía en Andalucía.

La Junta de Andalucía —y termino—, por lo tanto, ha cumplido con todos los compromisos adquiridos con la sociedad gaditana, y que impulsó los acuerdos de Delphi, y se siente satisfecha de que dichos acuerdos se sigan cumpliendo, por más que genere una cierta oposición, que este Consejero no alcanza a comprender.

Nada más y muchas gracias.

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos al posicionamiento de los distintos grupos que pertenecen a la Comisión. Empezamos por el Grupo de Izquierda Unida. Antes de nada, quiero recordar que vamos a un turno, ¿vale?, y, como máximo, 15 minutos, ¿de acuerdo?

Bien. Tiene la palabra el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, sin que sirva de precedente, quiero felicitarle por su tremenda capacidad para distorsionar la realidad. Quiero felicitarle por su tremenda capacidad para vender motos, lamentablemente desaprovechada. Quiero pensar... Y le deseo lo mejor en su futuro político —hay quien habla, como futuro Ministro de Trabajo—, confiemos en que entonces desarrolle otras capacidades diferentes a la que acaba de desarrollar aquí.

Bien, señor Consejero, en este punto —penúltimo, quizás, del proceso de Delphi—, hay que felicitar..., si hay que felicitar a alguien es a los trabajadores de Delphi, porque han conseguido amarrar a la Junta de Andalucía y han conseguido sacar lo que muchos otros trabajadores no están sacando. A ellos sí hay que felicitarles. Lamentablemente no hay que felicitar a la Junta de Andalucía. Hubiera quedado mejor el tema, para que la felicitación fuera completa, si no se hubieran producido los fichajes

de los máximos representantes de los principales sindicatos por el Partido Socialista y por el Ayuntamiento de Jerez. Pero supongo que eso, seguramente, es casualidad y no tiene nada que ver, aunque algún otro representante sindical ha dicho que, en su momento, recibieron presiones para firmar aquel acuerdo de julio de 2007 y que se firmó demasiado pronto. Tengo el recorte y está publicado, era el secretario del sector del metal de Comisiones Obreras de Cádiz, nada sospechoso de ser una persona incoherente, al contrario.

Bien. Todo este proceso derriba una serie de presupuestos o de mitos, empezando por que usted, en una actitud que no entendemos si de prepotencia, en el momento en que se anunciaron las prejubilaciones, dice algo así como «mira como ahora nadie quiere hablar de Delphi, la oposición no quiere hablar de Delphi». Aquí tiene usted cuatro o cinco comparencias. ¿Qué quiere que hablemos de Delphi ahora, si usted sabe perfectamente cuál es la situación? ¿Por qué algún periódico ha publicado que el último acuerdo ni siquiera es claro, ni siquiera es claro en el tema de la solución dada? No quiero profundizar ahí, señor Consejero, y usted sabe exactamente por qué.

Pero la realidad es que ha caído por los suelos la credibilidad de la Junta de Andalucía, especialmente de la Consejería de Empleo. En primer lugar, porque hay que recordar que empezaron diciendo que Delphi no se cerraba. Por cierto, las manifestaciones de Cádiz no fueron para que no se dejase a los trabajadores tirados, fueron para que no se cerrara Delphi, y ahí falló la Junta de Andalucía y falló el Gobierno de España.

También, en aquel acuerdo se decía que, transcurridos dos años desde el mismo, aquellos trabajadores que no se hubieran recolocado pondrían el contador a cero; se decía con otras palabras: el contador de paro a cero. Eso no ha ocurrido, señor Consejero, ha habido dinero, ha habido becas, pero no ha ocurrido lo del contador a cero.

También se decía que en seis meses —era un plazo previsible, han pasado tres años— se iba a disponer de los activos de Delphi. Todavía hoy no se dispone en su totalidad de los activos de Delphi. Y se decía, sobre todo, que había *tropecientas* empresas para recolocar a los trabajadores de Delphi.

A veces, ustedes recurren al sambenito de que, cuando se les critica, se utiliza el drama personal del paro para hacer debate político, con lo cual, intentan acallar el debate político. Pues, permítame hoy que yo sea el que les diga qué bien les ha venido la crisis. Cómo está, señor Consejero, disfrutando con la crisis, porque eso le está permitiendo justificar lo injustificable, justificar que ninguna de sus reiteradas promesas, ninguna de sus múltiples empresas que iban a venir, tenía bases de realidad. Ahora, con la crisis, todo entra, todo encaja, todo se puede justificar.

Por tanto, ha caído el mito de la credibilidad, como ha caído el mito de la racionalidad. Hay quien calcula

que la recolocación, o no recolocación, de los casi dos mil trabajadores de Delphi ha costado, aproximadamente, cincuenta mil euros por cada uno. Es una cifra importante.

Y la pregunta es, para acabar creando, o estableciendo, un procedimiento de prejubilación a los 50 años como el que se ha establecido, ¿hacia falta la parafernalia de los cursos formativos?

Por cierto, creemos que es otro mito de su discurso, otro elemento de su discurso, que, de alguna manera, se les cae: la formación. ¿Me puede usted explicar para qué ha servido, a estas alturas, la formación dada a los más de trescientos prejubilados de Delphi a los 50 años? ¿Había formas de evitar ese gasto de dinero y, a lo mejor, dedicarlo a actividades productivas? Porque muchas veces se recurre..., quizás porque faltan ideas para gastar un dinero, se recurre a la formación. Evidentemente, la formación es buena, cuando la formación lleva aparejada detrás un compromiso de trabajo, cuando la formación va específicamente dirigida a determinados puestos de trabajo. Pero aquí se ha mareado la perdiz. Y todos sabemos en qué consistía, al menos en parte, el programa de formación, visitas al zoo de Jerez incluidas. Esta es la realidad.

La formación por sí sola no sirve, si no hay auténticas políticas de creación de empleo, auténticas políticas de incentivación industrial, capacidad de maniobra. Y evidentemente se ha desmotado que la Consejería de Empleo, hoy por hoy, no tiene ninguna capacidad de maniobra para crear empleo real, para promover una política industrial en una zona concreta como la bahía de Cádiz, que tiene los mimbres, pero que falta quien los urda para conseguir el cesto.

Y ese papel, que esperábamos que le correspondiera a la Consejería de Empleo, y en general al Gobierno de la Junta, y que en un momento anunció, porque venían empresas de no sé cuántos sectores —y ahora hablaremos de eso—, ¿dónde está?

Por cierto, una de las cosas, o una de las vías de solución que se da para la crisis, en términos generales, es, evidentemente, y lo compartimos, el cambio de modelo económico, el cambio de modelo productivo. Andalucía ha dependido en exceso del ladrillo, Andalucía está dependiendo en exceso del sector servicios relacionado con el turismo. Y se dice, no, el futuro está en energías limpias, alternativas, en nuevas tecnologías. Y, de alguna manera, la bahía de Cádiz va a ser la probeta de ensayo para la implantación de ese nuevo modelo económico. Y a su vez, a partir de eso, Andalucía va a ser el test de la nueva economía sostenible que se persigue para el conjunto del Estado español. Bueno, uno entendía que, precisamente a raíz de lo de Delphi, se iba a empezar..., se iban a empezar a poner los cimientos de ese nuevo modelo económico en la bahía de Cádiz. Y, efectivamente, en un primer momento se hablaba de placas solares, se hablaba de biocombustibles, se hablaba de energías limpias, que

son hoy proyectos que están absolutamente en el aire. ¿Cómo explica usted que, precisamente cuando nos planteamos como objetivo el crear un modelo alternativo, apoyado en las patas de la energía libre, de la investigación y el desarrollo, y especialmente en una zona que por formación, por experiencia, por tradición, reunía las condiciones para ello, no hayamos sido capaces de poner en marcha esas industrias que supuestamente iban a recolocar a los trabajadores de Delphi? Me dirá usted que posiblemente por la crisis. Qué bien les viene la crisis, qué bien les viene la crisis.

Desde luego, no podemos entender cómo sigue usted diciendo que la Junta ha cumplido todos sus compromisos. Claro, suponemos que se refiere a que sus compromisos han ido cambiando con el tiempo, desde el no al cierre de Delphi hasta la total recolocación. Ya no son los mismos compromisos. Aquello de «si no le gustan mis compromisos, no se preocupe, señora, que tengo otros». No se entiende, no se entiende. Cómo usted es capaz de llegar aquí, en esta situación, habiendo tenido que recurrir a determinados acuerdos de los que no quiero ni hablar, para decir «hemos cumplido los compromisos». Es increíble.

Y una última cuestión, una última cuestión, señor Consejero. Una penúltima: no vuelva usted a decir que han conseguido grandes cosas de Delphi para los trabajadores. Porque está documentado que la evaluación de la propia empresa Delphi es que les ha salido barato, les ha salido muy barato y contaban con fondos incluso superiores para resolver el problema. Así lo presentaron en una reunión, en una asamblea general, equivalente a una asamblea general, de Delphi en Estados Unidos al tratar el tema de España. Nos ha salido barato porque lo hemos hecho bien. Los 45 días es que es lo legal. Si quiere usted lo máximo de lo legal, pero nada extraordinario, nada extraordinario, nada extraordinario, nada especial. Ellos contaban con que les podía haber salido mucho más caro.

Y una pregunta final, señor Consejero: se han establecido unas condiciones, que usted aquí ha pasado sobre ellas de puntillas —tampoco quiero profundizar, ¿eh?, no se preocupe, no le voy a preguntar más—, sobre las condiciones de prejubilación. Mi pregunta, y muy concreta, y eso sí espero que me la responda, es: en esas condiciones, con una aportación equivalente a la que van a aportar, ese 40% de la indemnización, los trabajadores de Delphi, ¿está en condiciones la Junta de Andalucía de permitir que otros trabajadores y trabajadoras afectados por los ERTE, o los ERE, similares, o no similares, en situación de paro, se puedan acoger a las mismas? ¿Está en condiciones la Junta de Andalucía de, esa magnífica solución que han dado a los trabajadores de Delphi, de prejubilarse a los 50 años, extenderla a otros colectivos? Esa es mi pregunta más concreta, que le transmito y que le pido que responda en su segunda intervención.

Muchas gracias.

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Rodríguez.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Loaiza García.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, señor Consejero. Yo creo que se han debatido ya en esta Cámara en diferentes ocasiones temas de Delphi, y que se ha profundizado en algunas cosas.

Usted ha dicho aquí que se han cumplido los objetivos. Y también ha dicho públicamente que esto ha sido un proceso que ha sido un proceso reconocido internacionalmente. Y yo digo que es cierto, que es un proceso que tiene que ser reconocido internacionalmente porque, en cuanto al gasto, tiene que ser de los mayores programas para gasto: 120 millones en tres años, para conseguir poco. A mí se me antoja, a mi Grupo se le antoja como despilfarro casi.

Habla de cumplimiento, de que la Junta ha cumplido. Se ha dicho por el portavoz de Izquierda Unida, no ha cumplido; si ha cumplido, ha cumplido muy poco. Lo que sí es cierto es que este programa, permanentemente, ha contado con la publicidad necesaria y con muchas falsas esperanzas dadas a la bahía de Cádiz y a los desempleados de Delphi.

Aquí se ha dicho: el primer objetivo era que no se cerrara Delphi. Mucha pancarta, mucha manifestación antes de las elecciones municipales, pero, después de las elecciones municipales, Delphi se cerró. El siguiente objetivo, y el más importante una vez que el cierre de Delphi se lleva a cabo, es recolocar a esos 1.900, a esos 2.000 ex empleados, en dos años. Y aquí también se ha hablado del contador a cero, otro objetivo no cumplido. Por cierto, no todos los trabajadores estaban metidos ahí, porque ustedes saben la permanente reivindicación de los ex eventuales de Delphi, que no estaban contemplados en la primera fase de todo este proyecto.

Es cierto que la situación económica ha cambiado, pero, miren, ustedes siguen hablando de lo mismo. Ustedes, su partido, su Gobierno, tanto su señoría como su compañero en el Gobierno, el Consejero de Innovación, siguen hablando de lo mismo, y en los documentos sigue apareciendo lo mismo. Me refiero al tema de las empresas. El Plan Bahía Competitiva, después del cierre, se va a reforzar. Primero eran ocho empresas, después diez empresas, con nombres. Yo tengo aquí, si no recuerdo mal, de otra comparecencia, hasta los empleados que se iban a meter en cada empresa, de General y de Delphi. Sadiel, 400 empleos en 2010; Fasesa, 1.200... Alestis, 1.200 empleos, 900

de Delphi. Diesel Energy, 40 empleos, 30 de Delphi. Gadir Biodiesel y Gadir Cogeneración, 50 empleos, 25 de Delphi. Gadir Solar, 250 empleos, 50 de Delphi. Esto está dicho por el señor Vallejo, Consejero de Innovación en este momento. Es decir, que esto no se lo ha inventado nadie. En la comparecencia, en las actas de comparecencia en Comisión de Innovación, están todos estos empleos.

Después se dijo, no hace mucho, en octubre de este año —si no recuerdo mal, señor Consejero de Innovación, Martín Soler—, que nuevo cinco empresas, después que diez, y en el último protocolo firmado, en el último protocolo de colaboración del Dispositivo de Tratamiento Singular, de febrero de 2010, se habla de 15 proyectos nuevos.

Mire, ustedes siguen dando objetivos —más, menos..., eso sí, los empleos los van variando—, pero el cumplimiento es que dos empresas se han instalado, Gadir y Alestis, y que poquito más.

Usted, señor Consejero, ha dicho aquí que ahora mismo están trabajando 1.471 personas, y después ha dado otro dato, según lo que yo he escuchado: 700 en empresas. ¿Dónde están el resto de los otros 700? Yo se lo voy a decir: No están trabajando. Están en ese proceso de formación en las fundaciones.

Y nos vamos a los procesos. Primero eran dos fases, tres fases, después la cuarta fase, después van a trabajar y van a estar..., y se contrata a través de ocho fundaciones, si no recuerdo mal, entre ellas la Fundación Andaluza de Formación y Empleo —entre ellas—; pero lo cierto es que, con procesos mixtos de formación y empleo, no están trabajando, lo que están haciendo es cursos de formación. De los 350 de Alestis, me parece que son cincuenta los que están trabajando ahora mismo, el resto sigue en proceso de formación. Es decir, que son contratos a futuro.

Por cierto, que ahora les leeré dos correos de algunos temas de ex empleados de Delphi, que ya hacen reflexiones, ya se atreven a hacer reflexiones, hasta con nombre. No le voy a dar el nombre, como usted comprenderá; pero sí le voy a decir que, de muchos correos que ya les van llegando a los correos públicos que tenemos los diputados, llegan muchos anónimos, a los cuales no vamos a hacer alusión, pero ya algunos empiezan a llegar con nombres, porque, claro, ese proceso histórico, y tan bueno, que usted aquí ha comentado, resulta que para los propios ex empleados no es tan bueno ni tan histórico: resulta que no.

Señor Consejero, en cuanto a la formación.

La formación ha tenido críticas desde el primer momento por los propios desempleados, y usted lo sabe. Ha habido, y aquí se ha comentado también, que ha habido casi denuncias, y —digo, entre comillas— de coacciones para el mantenimiento de esos cursos, para que permanecieran en clase, para que no faltaran, con amenaza de retirar el subsidio y de retirar la beca, y

eso son denuncias que se han dado por los propios ex trabajadores.

Los cursos, ¿para qué y para qué empresas? Llevamos cuatro fases de curso, y nadie sabe para qué ni para qué empresas, porque son quinientos, aproximadamente, los que tienen hoy empresa; si no me equivoco, ahora ha habido dos empresas más que han pedido el dispositivo de tratamiento singular, pero que han pedido unos sesenta o setenta. Ahora lo han pedido, en febrero de 2010, si yo no me equivoco, en enero o en diciembre, con lo cual, la formación para esas empresas, que, además, son de nuevas tecnologías, tendría que empezar ahora.

Llevamos tres años haciendo cursos, pues claro, de inglés básico, de bodegas, porque iban de visita a las bodegas. Digo yo que eso de que usted habla de adaptabilidad, capacitación y empleabilidad, pues eran las películas de *El increíble Hulk* y eran las visitas a las bodegas y al zoo. Eso es adaptable, desde luego. Lo que no sabemos es para qué puestos de trabajo, pero eso sí que eran los cursos de formación que se han dado.

Lo cierto es que hoy, el resto, esos 700 que usted habla de que están contratados, siguen sin perspectiva de contratación laboral. El cumplimiento de 1.900 que empiezan en el Dispositivo de Tratamiento Singular para estar colocados en dos años, incumplido, incumplido.

Y le voy a leer. Tan solo quiero hacer un comentario en voz alta, porque ya no puedo escuchar más blasfemias sobre el caso de ex desempleados de Delphi —no voy a decir las cosas más fuertes, señor Consejero, entiéndame—:

«Soy un ex empleado de Delphi, con 42 años» —con nombre y apellido—. Dice: «no os podéis ni imaginar qué significa acudir a esos magníficos cursos que tanto pregonan, día tras día, sin que me sirvan para absolutamente de nada.

»Yo no quería ir a esos cursos, manifestando que no eran aptos para mi nivel de estudios, ni para mi profesión; pero, claro, si me negaba a ir, recibía todo tipo de amenazas, incluso de perder el subsidio por desempleo, y, ante la situación de no encontrar trabajo por mi edad y de perder el paro, decido tragar, tragar... Incluso pensé: «¿Y si me recolocan?» La Junta ha recolocado a muy pocos, se limita a prejubilaciones, y para el resto practica lo que más le gusta hacer» —y no voy a leer lo que sigue, porque luego hablan...—. «Por desgracia y por suerte para la Junta, todavía hay muchas personas fáciles de manejar, y más que habrá si siguen gobernando.

»Denuncio que los supuestos recolocados de Alestis es totalmente falso, pues de los 350 hay trabajando 11. El resto lleva seis meses de curso, y ahora otro año más de curso. La dirección de Alestis no quiere a los desempleados de Delphi.» Esto son manifestaciones de esta persona.

Otro correo, con nombre y apellidos: «Alestis está despidiendo a los eventuales de sus plantas, y ellos

piensan que los despiden por meter a los de Delphi, que son gratis, porque los subvenciona la Junta.

»Los actuales empleados de Alestis nos odian, y a los pocos que han entrado les hacen *mobbing*». No sé yo si eso será cierto o no. Yo digo que...

»Qué alegría trabajar allí sabiendo que lo que nos espera es malestar con tus propios compañeros. Yo sigo buscando trabajo para salirme de este teatro y despropósito que me marcará para el resto de mi vida.

»Quedarme en paro fue un duro golpe, que tendré que superar; pero lo que la Junta me está haciendo pasar me marcará de por vida. Cuántas informaciones falsas en prensa; qué manera de difamarnos en el medio, manipulando totalmente por la Junta unos cursos dados por la Fundación Andaluza de Formación y Empleo que dan pena. Malos temarios, grupos de alumnos mal organizados —no se pueden poner licenciados junto a trabajadores que no tienen estudios: esto es tan malo para unos como para otros—, malos profesores y excesivamente pagados... No voy a seguir con lo que sigue. Y luego: «Solo quería hablar en voz alta una décima parte de todo lo que he vivido y pienso». Eso son personas que están en el Dispositivo de Tratamiento Singular de Delphi, señor Consejero.

Es verdad que aquí hay que felicitar a la Junta de Andalucía, porque durante tres años ustedes han mantenido —y sé que les molesta— la paz social en nuestra provincia con respecto a estos desempleados y a las familias.

Usted, señor Consejero, ha dado aquí unos datos que yo, perdone que los ponga, y no los voy a poner en duda, pero yo voy a utilizar los mismos datos y de las mismas fuentes que usted utiliza.

El Plan de Medidas Competitivas, eso que también es un verdadero éxito para nuestra bahía, para nuestra bahía. Después, como usted bien ha dicho aquí, que tenemos 173.000 parados, récord histórico en nuestra provincia, pues, según dice ahí, y con todos los incentivos que ha habido y con todas las empresas que tenían que venir y que no han venido, a día de hoy, según los datos del paro del Inem, en diciembre de 2007, en los 17 municipios donde se aplica ese Plan Bahía, plan de reindustrialización reforzado con Delphi, era de 78.401 parados registrados, 6.020 del sector industrial. Dos años después, en diciembre de 2009, ese paro en estos municipios era de 118.254 —y hablamos de la Bahía de Cádiz—, 39.853 parados más, casi cuarenta mil, de los cuales, en el sector industria, 8.633, 2.613 parados más en el sector industria.

Ustedes prometían, en el Plan Bahía Competitiva, 3.000 puestos de trabajo, 3.000 puestos de trabajo. No se ve en el Plan Bahía Competitiva, en el plan de industrialización, cuáles son sus resultados.

En el último protocolo, en el último desarrollo del protocolo, reconoce la Junta de Andalucía —miren por dónde, y dicen lo que yo decía antes— que existen unos nuevos 15 proyectos no contemplados con anterioridad.

Es decir, que estamos ampliando a las 10 empresas otros 15 proyectos, a pesar de la crisis. Dice: «En base a lo anterior, las previsiones realistas pueden hacer cifrar en torno a las doscientas recolocaciones de personas del colectivo a lo largo de 2010».

Ustedes han reconocido, en esta reunión, la incapacidad de la Junta de Andalucía de cumplir los objetivos que se marcaron y los objetivos que han ido cambiando a lo largo del tiempo, como aquí se ha dicho. De hecho, la prueba está, como bien ha dicho, en que en esta reunión se hablaba de los 68 expedientes, de pedir esa indemnización para el autoempleo, o para aportarlo en sociedades, para salirse del Dispositivo de Tratamiento Singular, y en esa reunión se hablaba de que eran 68 expedientes no resueltos todavía. Usted ha confirmado aquí hoy que parece ser que están resueltos y que están aprobados; pero, en esa reunión, en ese documento, en el acta, no estaban todavía aprobados. Y lo que sí se aprueba en este documento nuevamente son las medidas sociolaborales, en las que se habla de que 400 ex empleados de Delphi se podrán jubilar con 50 años. Se le ha pedido aquí. ¿Ese tratamiento se va a tener con el resto de parados de la bahía de Cádiz? Y yo le pido ya de la bahía, no le voy a pedir de la provincia ni de Andalucía; pero que la igualdad de condiciones sea para todas las empresas que están cerrando y que han ido cerrando en la Bahía, en Cádiz y Andalucía, señor Consejero.

Sé que es complicado hablar de esto. Y me dijo usted en la pregunta en el Pleno que había miembros del Partido Popular que estaban firmando esas prejubilaciones. Pues, claro, esto es lo mismo que el Plan E. Es decir, entendemos que no son las mejores medidas para paliar los efectos de la crisis, pero también entendemos que nuestros alcaldes las firmen. Pues claro que las van a firmar, lo que no somos es tontos. Pues, si a un señor se le da la oportunidad de prejubilarse a los cincuenta años, y que además —y lo ha dicho usted aquí— el 60% va a ser abonado por las administraciones públicas —y lo ha dicho usted aquí—, pues claro que la gente lo firma. Para estar desempleado, para estar yendo a cursos de titulados superiores de inglés básico, para estar yendo a cursos donde vamos a ver películas, pues mejor me prejubiló a los cincuenta años, desde luego; diferencia de criterio con el aumento de la jubilación a los 67 que su partido pregona a nivel de Andalucía.

Señor Consejero, le voy a decir una palabra fuerte: el procedimiento, el proceso de Delphi ha sido un verdadero despropósito. Gasto de dinero público... Vamos a tener los prejubilados menos formados, vamos a tener naves y material..., más formados, perdón, prejubilados más formados porque son muchos los cursos a los que han ido. No sabemos si les sirven luego para trabajar porque, de hecho, pocos sirven, pero bueno. Vamos a tener naves como la de Jerez, como la de Puerto Real,

que se hizo un gasto, un gasto de todo este proceso para luego no saber qué va a pasar.

Y yo le pregunto: ¿Qué va a pasar, por ejemplo, con el material que está, con máquinas de soldar que, incluso, los propios alumnos ya decían que no eran de la máxima actualidad pero que están allí? ¿Qué va a pasar con las naves y con el gasto que se hizo para poner y habilitar naves, por ejemplo, en Jerez? ¿Qué va a pasar con esas naves? ¿Adónde va a ir a parar ese gasto y ese material?

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Loaiza, debe ir terminando.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Termino, señora Presidenta.

Señor Consejero, hay que felicitar a los sindicatos, desde luego, porque han conseguido lo que yo creo que a muchos trabajadores les gustaría conseguir; en ese sentido hay que felicitarles. Yo sí le felicito por el mantenimiento de las rentas de todas estas personas. Hay que felicitar por eso. Y en eso también hay que reconocer que 2.000 personas, que 1.900, que 1.800, han mantenido su nivel adquisitivo. A costa del erario público, pero que lo han mantenido. Y en tiempos de crisis también son necesarios esos esfuerzos.

Pero sí le digo que la Junta de Andalucía no ha cumplido, señor Consejero. Ustedes no han cumplido ni con el plan de reindustrialización, ni con el Plan Bahía Competitiva, ni han cumplido con el programa..., el Dispositivo de Tratamiento Singular de Delphi. También le digo, señor Consejero —sé que es fuerte—: felicite usted a su compañero de partido, felicítelo, porque ha conseguido desde luego..., porque se prejubila también, el señor Pina. Desde luego, cuando fue a ese mitin con el señor Zapatero, yo creo que ya tendría muy claro cuáles eran sus objetivos. Felicítelo también porque su prejubilación también ha servido para que se prejubilen 400 más.

Muchas gracias, señora Presidenta, por su benevolencia.

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Loaiza.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Cañero Pedroche.

La señora CAÑERO PEDROCHE

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, señorías, intervengo en esta Comisión para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista en la iniciativa que nos ocupa.

En primer lugar, quiero resaltar la presencia y el compromiso de los socialistas de la provincia de Cádiz y de toda Andalucía con la lucha de los trabajadores de Delphi desde el primer momento. Ya el 22 de febrero de 2007 la dirección provincial del PSOE hizo público un comunicado en el que mostraba su absoluto rechazo y desacuerdo al cierre de Delphi debido al impacto tremendo que podría causar en la Bahía de Cádiz. Aseguraba que velaría por que se respetaran escrupulosamente los derechos de los trabajadores con todas las armas legales, jurídicas, políticas que estén en su mano para tratar de aminorar los efectos perniciosos de la injusta y unilateral decisión de Delphi. Denunciamos también que la decisión de la empresa americana se pretendía llevar a cabo al margen de la ley y traicionando los compromisos adquiridos con las instituciones, y anunciamos que mantendríamos una estrecha relación con las centrales sindicales al efecto de realizar un seguimiento directo de este dramático conflicto laboral. En el comunicado de referencia, el PSOE emplazaba a la Junta de Andalucía a que se mantenga firme en las posiciones de defensa de los intereses de los trabajadores y de la Bahía de Cádiz.

La posición del PSOE siempre ha estado del lado de los trabajadores, en la búsqueda de un acuerdo que diera satisfacción a las reivindicaciones planteadas. Desde el inicio, dijimos que nadie iba a quedarse desamparado, que el PSOE siempre sería el mejor aliado de los trabajadores y de sus familias en este y en otros conflictos laborales, apostando muy fuerte desde las instituciones que gobierna, especialmente desde el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Desde los primeros momentos —22 de febrero de 2007—, tras el anuncio del cierre de la factoría de Delphi en Puerto Real y el despido inminente de sus trabajadores, la Junta de Andalucía ha asumido un papel activo y decisivo en las negociaciones, con el firme propósito de garantizar la recolocación de las personas afectadas por el cierre. Cuando el 4 de julio de 2007 los trabajadores y la empresa llegan a un acuerdo que implica el despido de todos y el cierre de la fábrica, la Junta de Andalucía puso en marcha el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos con los representantes de los cuatro sindicatos firmantes, en los que se recogían medidas concretas de apoyo a los despedidos y a sus familias.

La Junta de Andalucía ha efectuado un cumplimiento escrupuloso del citado compromiso inicial y de todos los posteriores que se han venido acordando en el seno de la comisión de seguimiento, como ya ha explicado ampliamente el señor Consejero de Empleo.

Hoy podemos afirmar que la Junta de Andalucía ha cumplido y está cumpliendo escrupulosamente los compromisos acordados con los representantes sindicales de los trabajadores, con el fin de mejorar sus expectativas de empleo mediante la formación, el asesoramiento y la orientación profesional.

En consecuencia, a pesar de las dificultades añadidas por la crisis económica, podemos concluir que los socialistas estamos cumpliendo los compromisos contraídos, mediante el diálogo social permanente con las representaciones sindicales que estaban presentes en la empresa Delphi. No ha sido fácil cumplir lo pactado, en el escenario de una crisis brutal que nos ha afectado a todos, a todo el mundo, con una virulencia desconocida hasta la fecha, y que ha cogido por sorpresa a todos los analistas internacionales, desde la Unión Europea a la OCDE, desde el Banco Mundial al Fondo Monetario Internacional, pasando por todas las agencias internacionales de evaluación de riesgos. Hasta el mismo Partido Popular, que nos acusa de engañar en las previsiones de la crisis, contemplaba en su programa electoral un crecimiento del 3,5% de la economía española para 2009.

Señorías, en el PSOE no dudamos de que la crisis se resolverá, y ese será un mal momento para el PP, porque todos sabrán que no han colaborado en superar las dificultades, que no han arrimado el hombro y que ha sido a su pesar. Su compromiso ante el problema de Delphi ha sido —está siendo— lamentable. Comenzaron intentando utilizar la preocupación de los trabajadores y sus familias contra los socialistas, y están ahora acusándonos de darles un trato privilegiado. Señorías, los afectados por el cierre de Delphi se echan a temblar cada vez que ustedes se acuerdan de ellos, cada vez que registran una iniciativa en esta Cámara, y solo quieren que los dejen en paz. Ellos, mejor que nadie, se han visto manipulados y zaheridos por el discurso de los portavoces del PP, que han pasado de calificarlos de pobrecitos abandonados por los socialistas a la aristocracia obrera protegida por los gobiernos.

En lo que se refiere al portavoz de Izquierda Unida, el señor García, nada nuevo bajo el sol. Sigue siendo un fiel representante y defensor de la teoría del zarpazo, de las dos orillas, con la particularidad de que siempre se le encuentra asociado a la derecha, coincidiendo sus planteamientos y sus estrategias con su discurso y con sus intereses políticos.

Las críticas de la oposición a la Junta son desafortunadas. Buscan el desgaste del Gobierno, tratan de incendiar la provincia y no tienen en cuenta el compromiso asumido por los gobiernos socialistas en la búsqueda de alternativas a la crisis industrial a través de los planes de reindustrialización, que aportan más de ciento cincuenta millones de euros cada año, a través del Plan Bahía Competitiva, y mediante la configuración de una oferta pública de suelos productivos en ubicaciones estratégicas asociadas a las grandes

infraestructuras del transporte, y dotados con las más modernas infraestructuras y tecnologías en las zonas de actuaciones logísticas de la Bahía de Algeciras, en el Polígono Tecnológico Agroalimentario de Jerez y en el Parque Industrial y Logístico de Las Aletas, en la Bahía de Cádiz.

La actitud beligerante que mantiene la oposición contra la Junta busca más obtener un beneficio político del problema que ayudar a solucionarlo. Parecen desear que no haya soluciones para desgastar al Gobierno, aunque sea a costa de los trabajadores y sus familias. Resulta mezquino que se intente hacer política partidista y se utilicen sentimientos y las angustias de los trabajadores y de sus familias, poniendo, además, piedras en el engranaje de las soluciones. Ya desde el principio, con su actitud, favorecieron a la empresa, única culpable del cierre, al imputar toda la responsabilidad del mismo a los gobiernos socialistas. Ahora, intentan ignorar que las administraciones públicas no han estado paradas y a la espera de acontecimientos, sino que han asumido responsabilidades y compromisos siempre que ha sido necesario, trabajando en la búsqueda de soluciones y alternativas en los diferentes escenarios planteados en cumplimiento del compromiso contraído con los trabajadores y sus familias, a quienes garantizamos desde el primer momento que no quedarían abandonados a su suerte.

Los portavoces del Partido Popular, encabezados por el señor Arenas y la señora Martínez, solo se han preocupado en echar gasolina al conflicto, llegando, incluso, a descalificar a los representantes sindicales acusándolos de estar vendidos a los socialistas, porque no se prestaban a sus planteamientos de movilizaciones y conflictos.

El objetivo permanente ha sido el de utilizar a los trabajadores y a sus familias como una infantería social al servicio de la oposición. ¿Quién no recuerda las llamadas a la movilización, las descalificaciones de los sindicalistas como vendidos al Gobierno y los lamentos por la falta de combatividad de los trabajadores?

El presidente de comité de empresas y portavoz del colectivo Antonio Pina, al que mostramos nuestro apoyo y solidaridad, ha sufrido un acoso intolerable, con descalificaciones personales y graves acusaciones infundadas. Arenas y todos los portavoces del PP solo han actuado como pirómanos ante la crisis laboral suscitada en la planta de Puerto Real, lo único que han querido hacer es echar gasolina al conflicto jugando con la incertidumbre de numerosas familias.

Si nunca han estado dispuestos a arrimar el hombro, por lo menos, podrían dejar de estorbar mientras avanzamos en la búsqueda de soluciones para todos los afectados. No es la primera vez que lo hacen, nos tienen acostumbrados ya a jugar con la angustia de las familias que atraviesan por situaciones de este tipo.

Ya lo hicieron antes con Santana o con Astilleros, por poner solo algunos ejemplos. Siempre hacen lo

mismo: se quitan la corbata y cogen la lata de gasolina con el único fin de radicalizar el conflicto para intentar arañar un puñado de votos.

Frente a la postura de la oposición ha destacado la actitud del PSOE de Andalucía y a las actuaciones emprendidas por la Junta para tratar de solucionar un problema que afecta a muchas familias gaditanas y andaluzas. Desde que estalló la crisis de Delphi, el PSOE ha estado, como en otros conflictos, al lado de los trabajadores, luchando para buscar la salida. La plantilla siempre nos ha tenido a su lado desde que se anunció, por parte de la empresa, el cierre ilegal de la factoría.

Los socialistas estamos defendiendo los intereses de los trabajadores y el mantenimiento del empleo y de la actividad industrial. Lo hemos hecho desde el principio y lo vamos a seguir haciendo y en esta tarea ha sido de vital importancia el trabajo y la dedicación de la Consejería de Empleo, a la que agradecemos, en la persona de su Consejero, su esfuerzo y entrega.

Muchas gracias.

La señora QUEVEDO ARIZA

—Gracias, señora Cañero Pedroche.

Para finalizar esta comparencia, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí, con mucha brevedad porque, eso sí, aun cuando el protocolo indica el agradecimiento a la intervención de los portavoces, en este caso comprenderán que no lo pueda hacer, no por el contenido, a veces cierto, la mayoría de las veces incierto. Pero me van a permitir que mientras que lo pueda entender, en términos de perfil político del Partido Popular, lo lamente en las frases de Izquierda Unida.

Desde luego, no es de agrado que la teórica izquierda real para una intervención tenga como elemento de afirmación los elementos caracterizadores de la derecha: el ataque a las personas, lo ha hecho usted conmigo y con el señor Pina; la descalificación al Gobierno como único elemento de análisis; el uso de medias verdades cuando no de absolutas mentiras, espero que basadas en la ignorancia; la demagogia al finalizar, y la distorsión de los hechos para llegar a sus propias conclusiones.

Lamento que desde la izquierda, presuntamente real, hoy su portavoz coincida con mucha más dureza que lo ha hecho el Partido Popular en los postulados, en los basamentos del ejercicio político de la derecha. Lo lamento. Y todo ello no sé con qué interés o con qué objetivo o sobre qué modelo.

Creo que podemos coincidir en el contexto económico del año 2007 y creo que el devenir, más sorpresivo o menos sorpresivo, ha sido un devenir que ha provocado crisis en el sector de la automoción en territorios como Cataluña, Valencia y Galicia. ¿Prefiere Izquierda Unida al modelo de intervención de Galicia en la que se ha dejado en la calle a miles de trabajadores del sector de la automoción incluidas las auxiliares en el máximo de los abandonos, en el mayor de los abandonos promovidos y ratificados por el Gobierno del Partido Popular de la Xunta de Galicia?

¿Prefiere usted el modelo de solución a la automoción que se ha dado en Valencia, también con el aval del Gobierno del Partido Popular, donde no se ha hecho absolutamente nada? Digo, son modelos de respuesta ante la crisis, modelos de respuesta ante la crisis. No sea, por favor, antiguo a la hora de analizar el mundo que se cierra en Despeñaperros, no sea antiguo, sea un poquito más global, un poquito más global, para ver si los proyectos de intervención coinciden en postulados sobre las personas más que sobre [...] cero.

Aquí ha habido una crisis que fue el inicio de una gran crisis mundial en el sector de la automoción y ha habido el mejor modelo de intervención sobre las personas que no ha habido nunca jamás. Reto, en términos dialécticos, a que si alguien dice que no mantengo la verdad que lo demuestre, y cuando el eje político se centra sobre las personas no puede merecer que lo anecdótico se convierta en principal. Me parece un error de orientación propio, insisto, de la derecha, impropio de la presunta izquierda real.

Aquí ha habido un proyecto desde el año 2007 tirado sobre las personas. Decir que 45 días es el máximo legal es estar en la ignorancia, es el máximo legal del despido improcedente. Recuerdo que sus señorías deberían conocer cómo el planteamiento de la empresa, por cierto, nunca cuestionada, nunca atacada, nunca perseguida por ustedes, porque el objetivo central era el desgaste del Gobierno andaluz. La empresa planteó como mucho 20 días por año, nada de los activos y nada, desde luego, de tipos de compraventas. Y la empresa tuvo que buscar 45 días, como mínimo, en algunos casos haciendo [...] días y esa es la máxima indemnización en despidos improcedentes, nunca en expedientes de regulación de empleo. Creo que la afirmación del señor García es fruto de la ignorancia jurídica que no de una maldad preintencionada.

Y los activos, todos, en una reclamación de toda la sociedad gaditana, todo se consiguió que se quedara para los intereses de Andalucía. Para la Junta del funcionamiento de la administración concursal cuando menos también es desenfocar el tanto de la responsabilidad.

Espero que el mismo derecho democrático, que ampara a los afiliados del Partido Popular, que no son discriminados en modo alguno, ampara al señor Pina, en términos democráticos, en términos democráticos,

porque parece que el señor Pina comete un grave ataque porque sea militante del PSOE y los demás parece que endulzan la vida democrática.

Creo que es curioso que en todo este debate político sean ustedes, y exclusivamente ustedes, a los que no les puedo negar ni les niego ni se me ocurrirá la representación democrática que tienen, pero las únicas voces que cuestionan esto son ustedes, y, además, casi [...] personas, los queridos alcaldes vuestros, ni los sindicatos ni nadie en el territorio llega a cuestionar el magnífico trabajo desarrollado una vez que sobrevino una crisis que no pudo impedir nadie, ni siquiera la Unión Europea a la que, por cierto, recurrimos todos. Parece mentira ahora que se pretenda lanzar todo sobre las espaldas del Gobierno.

No se preocupen por la paz social y alégrese de que nuestro trabajo mantenga a Andalucía en paz social, pues es un bien social y no un bien partidario ni partidista; es un bien que, con todo, a quien mejor le cae es a la bahía de Cádiz.

La paz social no es una inversión sectaria. Les molestará la paz social... Pero, en fin, hay que imputarle que, cuando en conversaciones extensas el señor Arenas conseguía la paz social, él la podía conseguir, presuntamente, desde un verbo bonito, sin el uso de recursos públicos, y usted dice que yo solamente lo obtengo con recursos públicos.

En fin, vale, pero parece poco preciso y poco serio ese planteamiento.

Mire usted, les gustará o no, pero en la bahía de Cádiz se han invertido 1.300 millones de euros. En la bahía de Cádiz, los trabajadores de Delphi están acogidos con trabajo, con contratos de trabajo legal, con alta en Seguridad Social legal, con la percepción de salario puntual y legal en esta empresa; les guste o no les guste. Lo pueden comprobar cuando ustedes quieran, sin ningún tipo de problemas.

Hombre, si usted reconoce que quiere dos afiliados del Partido Popular, al menos, en el entorno de la dirección del Partido Popular de Cádiz, que yo los conozco también... Usted comprenderá que yo pueda creer que esos comunicados de Internet sean de los suyos.

[Intervención no registrada.]

Pero, bueno, usted permita que yo lo crea. ¿Por qué no lo voy a creer, no? Si hay dos, usted tiene dos afiliados —que yo sepa—, y tiene dos correos, pues los dos son suyos.

[Intervención no registrada.]

Verá, no tiene mayor valor. Porque usted también me tiene que aceptar... Porque también podrá comprobar que se auditaban y se valoraban los cursos de formación. Nota media de ocho puntos. Tiene usted a su disposición todos los elementos de valoración de los cursos.

Por tanto, permita usted que yo le dé valor a lo suyo, y usted me va a permitir que les dé valor a las encuestas de valoración y de clasificación.

El resto están contratados mediante políticas activas de empleo en formación, con prácticas laborales, en entidades sin ánimo de lucro y cotizando a la Seguridad Social, y tienen garantizados sus ingresos ante lo que pareció, a sindicatos y al Gobierno, que era una barbaridad sobrevenida a esta crisis, la de modificar la normativa vigente para privilegiar solo a un colectivo determinado. Y se optó, responsablemente, por parte de los sindicatos y por parte nuestra, entonces, por políticas activas de empleo, formación y prácticas laborales.

Mire usted, la formación ha sido de lo más avanzada que hay en este momento para la nueva economía que, efectivamente, estamos intentando promover y consolidar. Y los cursos en formación han sido, básicamente, en la industria aeronáutica y en los sectores de la nueva energía. Ahí los tiene, sin ningún tipo de problemas.

Después quiero... Porque queréis consolidar, mediante la insistencia de una mentira, y al final es una propuesta demagógica... Aquí nadie está jubilado. La medida no es contradictoria con el planteamiento del debate sobre la jubilación a los 67 años.

La propuesta acordada significa suscripción de un contrato especial con la Seguridad Social, cotizando mes a mes, como si estuviera en alta, hasta los 65 años. No mientan más, o estudien un poquito en qué consiste este tipo de contratos. Por lo tanto, es mentira que esto sea contrario a la propuesta de 67 años. Posiblemente, estos señores, si la propuesta de modificación de la edad legal de jubilación se amplía, también tendrán que ampliar su cotización. Son cotizantes activos, en estos momentos, por el contrato especial a la Seguridad Social. Dejen, por favor, de mentir.

Y también lea, señor Loiza, todo lo que dice el acta, que, como usted sabe, son públicas y a mayor transparencia.

Dice que hay prevista una inversión, para el año 2010, de 600 millones de euros. No lea solo la parte de la ralentización de la economía, que es cierto, pero que no deja de ser cierto que, en la bahía de Cádiz, es donde se ha concentrado la mayor parte de la inversión productiva en el sector industrial.

Ayer puedo leer también cómo, en la distribución de los fondos del Ministerio, Cádiz tiene la mayor parte de los fondos a efectos de inversión, que están previstos y que, en esta época de contención, ha sido la más beneficiaria.

Termino. No conozco ninguna de las fórmulas que, sobre este conflicto, hubiesen planteado. Sigo sin conocer si su propuesta consiste, exclusivamente, en eliminar el contrato especial de alta en Seguridad Social —no lo conozco—, si es eliminar la política activa de empleo porque son los magníficos y los parados mejor tratados en la bahía... No conozco, en definitiva, su propuesta... O es aplicar, dado que es tirar el dinero público, aplicar las propuestas del Gobierno del PP de Galicia y de

Valencia, de dejar a todos los que pierdan su empleo, en el sector de automoción, en el paro. Dígame cuál es la propuesta porque no la conozco.

Yo sí he cumplido todo con cuatro sindicatos, perfectamente, y ninguno, o dos de ellos, no teóricamente... En fin, por aquello de que yo los compro. Creo que es un insulto a los trabajadores. Sindicatos como CGT y USO. En algunos de los casos, alguno de los sindicatos y no afiliados, muy proclives a las manifestaciones que convocaba el PP, o Izquierda Unida, dependiendo del sindicato.

Termino. Mire usted, señor García, no quiero su felicitación; ni me la haga hoy, ni me la haga en el futuro. Lamento tener que decírselo: No se preocupe, porque soy un servidor público en posición de disponibilidad hace muchos años —casi los mismos que usted—, que provengo de un trabajo político vinculado a los que más necesitan, y que lo ejerzo además, eso, como actividad profesional.

No tengo ningún tipo de expectativas, ni crean, quienes me quieren, aparentemente, dar una patada hacia arriba. No comparta usted ese temor. Pero sí le quede claro que tiene usted enfrente a un gobernante que va a cumplir los compromisos que contraiga con los representantes de los trabajadores sin dudarlos, y aunque aparezca, como en este caso, todo la ira de la oposición. Me siento satisfecho y feliz por ello.

Nada más, muchas gracias.

8-10/APC-000079. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, a fin de informar sobre el seguimiento del Plan de Empleabilidad para las Personas con Discapacidad

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que sería una comparecencia, a solicitud del Grupo Socialista, a fin de informar sobre el seguimiento del Plan de Empleabilidad para las Personas con Discapacidad.

Para ello, tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchísimas gracias.

También me voy a servir, si me lo permite su señoría, de las ayudas de las nuevas tecnologías. Y agradezco a los trabajadores de la Consejería su colaboración.

En definitiva, señora Presidenta, comparezco ante esta Comisión para informar sobre el seguimiento del Plan de Empleabilidad para las Personas con Discapacidad en Andalucía.

El 16 de diciembre de 2009, se constituyó la Comisión Permanente de Seguimiento del Plan de Empleabilidad para las Personas con Discapacidad en Andalucía, 2007-2003.

Esta Comisión tiene por objeto realizar el seguimiento y la evaluación de las medidas desarrolladas en las diversas áreas del plan, así como las que se deriven de los protocolos que se establezcan entre organismos públicos en materia de integración laboral de las personas con discapacidad a lo largo del periodo de vigencia del plan.

El plan nació con la intención de integrar y regular las políticas que se estaban desarrollando para corregir la desigualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y posibilitar su integración laboral.

Estructurado en 35 objetivos y 131 medidas, el plan abarca las áreas de empleo, formación, orientación laboral, prevención de riesgos laborales, educación, empresa, bienestar social y acceso a la Función pública.

Este plan atiende a los principales objetivos de la política de empleo de la Junta de Andalucía, de obtener y mantener un nivel lo más elevado y estable posible de empleo, y la mejora de las condiciones de vida y trabajo de aquellas personas con especiales dificultades de acceso al mercado laboral.

El plan articula actuaciones dirigidas a corregir las desigualdades y posibilitar la integración laboral de las personas con discapacidad, teniendo en cuenta las áreas a las que he hecho referencia, y también el del acceso a la Función pública, todo ello contando con la aplicación transversal de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. De igual modo, y formando parte de la Comisión Permanente, se encuentran los agentes sociales y económicos y entidades representativas de personas con discapacidad. Forman parte de ellas, pues, UGT, Comisiones, CEA, la FAMP y el Cermi.

El papel de la Consejería de Empleo es el de impulsar y coordinar el referido plan, que tiene por objeto, insisto, desarrollar las actuaciones dirigidas a corregir la desigualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y apoyar su participación en el mercado laboral. Tanto en la elaboración como en el desarrollo de la gestión del plan se cuenta con la participación de las Consejerías de Igualdad, Innovación, Educación y Justicia.

En la constitución de la Comisión Permanente se presentaron los principales resultados obtenidos en los dos primeros años de vigencia del plan, siendo estos los que paso a detallarles, y que creo que también podrán ver.

Según este primer balance, en el periodo 2007-2008 se han desarrollado 90 actuaciones, lo que significa

que cerca del 60% de las medidas programadas para la vigencia de todo el plan ya han sido puestas en marcha solo en los dos primeros años. El plan ha beneficiado en este tiempo a 91.700 personas, de las que el 79,2%, es decir, 72.658 personas, eran personas con discapacidad en edad de trabajar. Teniendo en cuenta que la población diana a la que se dirige el plan es algo superior a las ciento cuarenta y una mil personas con discapacidad, podemos comprobar que en sus dos primeros años se han beneficiado más o menos setenta y tres mil personas, lo que significa más del 50%.

Así, en torno a sesenta y ocho mil cuatrocientas personas se han beneficiado tanto de las iniciativas para el empleo como de los incentivos a la contratación y mejora de la cualificación, el desarrollo de proyectos integrales y la puesta en marcha de acciones de orientación y formación.

De lo inicialmente presupuestado, 111 millones de euros, el plan ha invertido en sus dos primeros años 130,2 millones de euros, un 17% más de lo previsto. De esos 130 millones, 126 han sido aportados por la Consejería de Empleo.

Entre las iniciativas del plan, que ya están siendo ejecutadas por la Consejería de Empleo, quiero destacarles a sus señorías el diseño y puesta en marcha de acciones de información y asesoramiento sobre los recursos de formación y empleo disponibles para las personas con discapacidad. Entre otros, se ha diseñado la adaptación de una plataforma de teleformación para la *infoaccesibilidad*, que tiene por objeto posibilitar el acceso de las personas con discapacidad a una instancia de formación accesible desde su casa. En este mismo apartado se ha desarrollado un programa de intérpretes de lengua de signos española para los cursos de Formación Ocupacional.

Segundo. Hemos realizado acciones formativas, en materia de discapacidad, para el personal de la Administración pública especializado en orientación e intermediación laboral. Para ello hemos elaborado un manual de apoyo a la orientación profesional a personas con discapacidad dirigido a técnicos de orientación del SAE y de entidades externas.

En tercer lugar, y uno de los principales objetivos que teníamos, es el de fomentar la participación del alumnado con discapacidad en todos los cursos de Formación Profesional Ocupacional como vehículo para la integración en el mercado de trabajo. Dentro del plan han sido 7.875 personas con discapacidad las que se han formado dentro de los 1.283 cursos desarrollados en toda Andalucía.

Igualmente, para la Consejería ha sido una apuesta el apoyo de los centros especiales de empleo como medio de integración laboral para las personas con discapacidad. Esta apuesta clave realizada por la Consejería ha permitido crear y mantener 23.125 puestos de trabajo, con una inversión cercana a los setenta millones de

euros, y que en esta Comisión tendré también tiempo de dar mayor explicación.

Uno de los programas puestos en marcha con el plan ha sido el del empleo con apoyo. Estamos impulsando proyectos de empleabilidad que contemplen acciones de orientación, asesoramiento y acompañamiento individualizado en el puesto de trabajo a las personas con discapacidad, para su verdadera integración en el mercado de trabajo ordinario. En el periodo que abarca 2007-2008 se han puesto en marcha 15 proyectos y se ha atendido a un total de 1.184 personas.

Otra de las líneas que se han reforzado desde la puesta en marcha del plan ha sido la creación de puestos de carácter estable para personas con discapacidad en empresas ordinarias.

Con el Decreto 58/2007, que regula los programas de empleo estable, se extienden los incentivos a la contratación indefinida de personas con discapacidad a todas las empresas, y se elevan los incentivos, en caso de transformaciones, en indefinidos de contratos temporales. En estos dos años, así se han creado más de mil cien puestos de trabajo estable en empresas ordinarias de este tipo de personas.

Uno de los compromisos asumidos a la hora de elaborar el plan fue el de hacer una reserva del 5% de las plazas en el programa de escuelas-taller, casas de oficios y talleres de empleo. En los años 2007 y 2008 se han estado formando en Andalucía 650 personas con discapacidad en los diversos proyectos de formación en alternancia.

En materia de orientación laboral y profesional, se han desarrollado y puesto en marcha diversos dispositivos específicos dirigidos a la población con discapacidad. De esta forma se han implementado programas destinados a la orientación laboral, acompañamiento a la inserción, itinerarios personalizados, experiencia [...] para el empleo, etcétera, para la mejora de la empleabilidad de esta persona. A través de los distintos programas se ha atendido a más de treinta y una mil personas con discapacidad desempleada.

Otra de las actuaciones que consideramos importante para la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras con discapacidad es el desarrollo de un programa formativo dirigido a los técnicos de prevención de riesgos laborales, en materia de evaluación de riesgos, de los puestos ocupados por personas con discapacidad.

Por último, señalo uno de los trabajos que se han desarrollado y sobre el que tanto el movimiento asociativo como los agentes económicos y sociales han mostrado mayor interés, y que ha consistido en elaborar las recomendaciones en materia de atención a la discapacidad dirigidas a los negociadores de los convenios colectivos de las empresas.

Al hilo de esta última actuación mencionada, la propia Consejería para la Igualdad está realizando una importante labor de sensibilización y formación sobre

medidas específicas de acción positiva en convenios colectivos para el fomento, en particular, de las mujeres con discapacidad.

La Consejería de Innovación, en el apartado de estudios universitarios, ha puesto en marcha una serie de servicios, prestaciones y recursos adaptados a las personas con discapacidad en el ámbito universitario. Algunas de estas actuaciones han ido dirigidas a promover las prácticas laborales en empresas; favorecer la accesibilidad para la información y comunicación, y la eliminación de barreras arquitectónicas; el desarrollo para actuaciones en el acceso al currículo, etcétera.

En su apartado de empresas, esta Consejería desarrolla una línea de incentivos al fomento del empleo asociado para personas con discapacidad, y, en lo que se refiere a la Consejería de Educación, promueve la empleabilidad de las personas con discapacidad en el desarrollo de actuaciones tales como la adaptación de pruebas y programas para el acceso de las personas con discapacidad al ámbito educativo, la implantación de un proyecto para la mejora de la capacidad comunicativa, dirigido al alumnado con trastornos del lenguaje, mediante el uso de sistemas de comunicación basados en las tecnologías de la información y de la comunicación, y en campañas dirigidas a personas con discapacidad en zonas rurales, para su participación en programas de educación para personas adultas. Y, en relación con la Consejería de Justicia y Administración Pública, se ha realizado una oferta pública de 153 plazas para el acceso libre para el personal funcionario y laboral, lo que corresponde al 5,14% del total de las plazas. Respecto a las bolsas de trabajo, se ha realizado un total de 431 llamamientos a personas con discapacidad para cubrir interinaje o bajas laborales.

El seguimiento del Plan de Empleabilidad se realiza de forma anual, y una vez finalizado el ejercicio, por lo que actualmente estamos efectuando el informe correspondiente al año 2009. Este proceso de seguimiento se verá completado por la evaluación intermedia en este año 2010 y con una evaluación final en 2013.

Señorías, el objetivo de este plan no radica únicamente en la creación de más empleo, sino en apoyar un empleo de calidad poniendo a disposición de las personas con discapacidad los recursos educativos, sociales y de empleo necesarios para superar y eliminar las barreras que les impiden participar en condiciones de igualdad en el mercado laboral, y para la consecución de los objetivos que nos marcamos se ha contemplado reforzar los servicios en instrumentos dispuestos en el territorio, para el conjunto de la ciudadanía, para hacerlos más accesibles a las personas que poseen algún tipo de discapacidad y articular actuaciones específicas para aquellas personas que, por motivo de su discapacidad, necesitan una actuación más intensiva y adaptada.

Así, el desarrollo de la estrategia que se sigue con esta intervención se caracteriza por la puesta en marcha

de nuevas normas e instrumentos para el empleo, que vienen, en muchos casos, a fortalecer los programas que ya venían desarrollándose y la articulación de medidas e iniciativas innovadoras para el fomento y mejora de la empleabilidad de estas personas.

Señorías, con los resultados alcanzados en estos dos primeros años de puesta en marcha del plan, creo poder afirmar que estamos en el buen camino para la consecución del reto de favorecer que las personas con discapacidad inactivas accedan al mercado laboral como demandantes de empleo, de igual modo que seguir mejorando las condiciones de acceso y mantenimiento del empleo de los parados y ocupados que sufren algún tipo de discapacidad.

Con este plan la Consejería de Empleo sella una vez más la apuesta por seguir trabajando por el empleo para todos, con más calidad, más equitativo y que permita el avance de Andalucía hacia un desarrollo más competitivo y solidario en lo económico y en lo social.

Muchas gracias.

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Rivas Pineda.

La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias señora Presidenta y gracias señor Consejero.

En primer lugar, señorías, permítanme hacer un inciso y enviar un recordatorio del Grupo Parlamentario Socialista, así como supongo del resto de grupos políticos, hacia las víctimas y los familiares de las víctimas del 11-M que hoy justo hace seis años, y, bueno, todo nuestro apoyo para que los cooperantes que aún permanecen secuestrados pues que en breve sean puestos en libertad.

Y una vez dicho esto, señor Consejero, por todos y todas es conocido que el acceso al empleo conlleva una gran dificultad, más aún en estos tiempos de inestabilidad económica. Y estando así de complicado el asunto, estas dificultades se incrementan aún más, como todos sabemos, en los casos de aquellos ciudadanos y ciudadanas más vulnerables.

Nuestro partido, el Partido Socialista Obrero Español, siempre ha trabajado y lo seguirá haciendo para eliminar las desigualdades sociales. Y precisamente por ello, señor Consejero, agradecemos y acogemos con ilusión y prudencia los datos que nos acaba de aportar. Datos que reflejan los resultados de dos años de andadura del plan que hoy nos ocupa, y que demuestran que es una herramienta eficaz, capaz de aunar, dirigir y llevar

a cabo todas las políticas destinadas a conseguir que todos y todas tengamos acceso a un empleo digno, como marca nuestra Constitución y nuestro Estatuto de Autonomía.

Y fíjese, señor Consejero, es precisamente en este terreno en el que se demuestra dónde pone cada uno la lupa. Y me refiero, concretamente, al hecho de que, cuando algunos tienen la responsabilidad de gobernar, apuestan claramente por la especulación y por mermar el derecho de los trabajadores y de las trabajadoras, mientras que los gobiernos socialistas demuestran, una vez más, que trabajan por la creación de medidas y que apoyan a los más desfavorecidos por la crisis como pueden ser los jóvenes, las mujeres víctimas de la violencia de género o las personas con discapacidad. Y la consejería que usted representa, por más que les pese a algunos grupos políticos como hemos podido comprobar en la comparecencia anterior, es un claro ejemplo de ello, ya que cada paso que se da, a pesar de los obstáculos que los grupos de la oposición colocan en el camino, viene dotado de un marcado carácter social, como no podía ser de otra manera, como ya le digo, tratándose de políticas socialistas.

Y en una coyuntura económica a la que ya hemos hecho referencia, a nadie se le escapa, señor Consejero, que las personas con discapacidad y sus familias se topan con una dificultad añadida a la hora de encontrar un empleo. Por ello, como usted tan detalladamente ha expuesto en el marco de este plan, los objetivos marcados están destinados a diseñar políticas activas desde el punto de vista social que refuercen la protección de los colectivos que tienen mayor vulnerabilidad, como es el caso de las personas con discapacidad, un colectivo que representa en nuestro país a casi cuatro millones de personas y a cerca de 800.000 en nuestra Comunidad Autónoma, lo que supone un 10% de la población andaluza.

Y por ello este grupo, señor Consejero, el Grupo Parlamentario Socialista, valora y reconoce el esfuerzo de la Consejería de Empleo que, junto —como usted ha nombrado— a la Educación, Innovación, Igualdad, y Justicia y Administración Pública, trabaja para la redacción y puesta en marcha de iniciativas que, como usted ya ha explicado y no vamos a volver a repetir..., pero que, como les digo, desde el Grupo Parlamentario Socialista acogemos muy positivamente ya que vienen a paliar la difícil situación de estas personas.

Valoramos, además, que este esfuerzo se lleve conjuntamente con las aportaciones y la colaboración de las organizaciones que representan los intereses de estas personas en Andalucía. Es más, señor Consejero, el pasado mes de enero, cuando usted visitó la exposición itinerante «Por talento más empleo», organizada por la ONCE, usted apuntó, en aquel momento, si no estoy equivocada, que en aquel momento, contábamos con 700.000 discapacitados ocupados. Pero también cifró en 26.900 las personas inscritas como demandantes

de empleo. Entonces, como hoy, reconoció que no están todos los que son, porque el principal reto está, precisamente, en sensibilizar a estas personas para que ejerzan sus derechos civiles y se inscriban como demandantes.

Y con sus palabras, señor Consejero, desde el Grupo Parlamentario Socialista constatamos, una vez más, que el Gobierno andaluz está en ese camino y ahí nos va a encontrar, para seguir trabajando conjuntamente en aras de conseguir una verdadera integración también a través del empleo y para trasladar al empresariado y a la ciudadanía andaluza las capacidades y el talento de las personas con discapacidad que, como decía la última diapositiva que acabamos de ver en el PowerPoint que nos ha expuesto, es lo mejor de ellos.

Nada más y muchas gracias.

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivas.

Para finalizar tiene la palabra el señor Consejero.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Con mucha brevedad, agradecer al Grupo Socialista sus palabras y la propia solicitud de comparecencia en esta materia.

Efectivamente, durante algún tiempo se ha producido en Andalucía un hecho inaudito: teóricamente, alguna de las empresas que quería cumplir con la obligación legal de incorporar, en aplicación de los preceptivos de los proyectos legales, discapacitados a sus empresas, en algunas de las oficinas no aparecían demandantes de empleo con discapacidad. Esto ha ocurrido en Andalucía durante demasiado tiempo.

A la hora de abordar el Plan de Empleabilidad para las Personas con Discapacidad, el primer objetivo que nos habíamos planteado era convencer a las personas, a sus familias y a las propias entidades de que los demandantes de empleo con discapacidad tenían que ser usuarios normales de los organismos o de las instituciones normales de los servicios públicos de empleo.

Ni ha sido fácil, ni lo está siendo fácil, porque hay, en este sentido, también una red social que ha cumplido una importante misión durante muchos años, que mantienen sus propias redes de interlocución, que es necesario integrarlas, todas ellas, en la red pública de los servicios públicos de empleo para que esto que le he comentado no vuelva nunca a ocurrir.

En segundo lugar, por tanto, queríamos —y tenemos que hacerlo entre todos— la salida del oscurantismo, en el que mucho tiempo ha vivido la discapacidad, para la claridad, como ciudadanos de primera categoría, como

ciudadanos de pleno derecho y, por tanto, con derecho a la integración, y, en particular, dentro del colectivo, las personas con mayor discapacidad o discapacidad intelectual, a las que le hemos dedicado programas muy especiales que han permitido identificar cómo en determinadas faenas son absolutamente empleables y dedicando para ello acciones personalizadas y tutorías de inserción.

Queda mucho por hacer. Se lo garantizo que queda mucho por hacer. Pero por primera vez —y creemos que prácticamente en casi todo el territorio español, creo recordar e igual puedo estar equivocado— existe un plan de empleabilidad con vigencia suficiente, participado, participativo, transversal, que está permitiendo el tratamiento global de este tipo de personas a las que, desde luego, las entidades que los representan han manifestado su absoluta identidad, su absoluto compromiso y también su valoración positiva en este primer seguimiento del año 2009, que, como modalidad que también hemos incorporado, tendrá lo que se llama la evaluación de las políticas públicas. Y por tanto este plan también será evaluado en el año 2010, a fin de dar cumplimiento sobre la eficacia y la eficiencia del gasto público en estas políticas activas de empleo para con las personas con discapacidad, al igual que el resto de las políticas públicas de las consejerías que intervienen.

Nada más y muchas gracias.

8-09/POC-000984. Pregunta oral relativa a las escuelas taller, talleres de empleo y casas de oficios en Jaén

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que serían las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, y la primera sería a propuesta del Grupo Socialista, relativa a escuelas taller, talleres de empleo y casas de oficio en Jaén.

Para ello, tiene la palabra el señor Sicilia Alférez.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, señorías, buenos días.

Como todos ustedes saben sufrimos una crisis, una crisis internacional, global, que está suponiendo un gran perjuicio para todos los países.

En nuestro país, ha supuesto una gran pérdida de puestos de trabajo y, además, nos ha evidenciado que

existe un número importante de jóvenes que carecen de formación y que, por ende, han sido los primeros en perder su puesto de trabajo.

Ante estas circunstancias, el programa de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo creemos, desde el Grupo Socialista, que juega un papel fundamental para tratar de paliar la situación actual, porque, por una parte, formamos a jóvenes, los especializamos, los profesionalizamos y, por tanto, serán más competitivos en el mercado laboral y, por otro lado, conseguimos ofrecer un empleo remunerado.

Señor Consejero, hemos sabido que en la provincia de Jaén —por la que soy diputado— se van a poner en marcha una treintena de proyectos de escuelas taller, talleres de empleo y casas de oficio. Por esto, queremos preguntarle en la mañana de hoy. ¿Cuántos van a ser los beneficiarios y cuál va a ser la cuantía a invertir, y qué especialidades se van a impartir?

Muchas gracias.

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sicilia.

Para su respuesta, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—También muchas gracias.

Señor Sicilia, efectivamente, la situación en el mercado de trabajo ha tenido..., ha sufrido las consecuencias de esta crisis mundial. Para ello, además de un programa tradicionalmente vigente en las políticas activas de empleo, hemos procurado... Y quiero, por tanto, que mi primera información vaya en el sentido de agradecimiento a los agentes municipales y a las entidades sin ánimo de lucro que han participado en las políticas activas de empleo, en particular, en las escuelas taller de Jaén. ¿Por qué? Le diré, en este año 2009, hemos aprobado, para la provincia de Jaén, 31 proyectos. De ellos, cinco son escuelas taller, una casa de oficio, 24 talleres de empleo y uno, una unidad de promoción. La inversión se eleva a más de diez millones, cerca de once millones, exactamente 10.830.745 euros, y afectará a 454 personas.

Dos datos que le quiero dar respecto a situaciones anteriores. La media de estas políticas en Jaén, desde la época en la que lo gestiona el Gobierno de Andalucía, supera en cuatro escuelas taller a la media de distribución que hacía el Partido Popular cuando gestionaba, en los años 1997-2003. Le digo, tenía una media de 27 escuelas taller, casas de oficios, ahora es una media de 31.

En segundo lugar, también le quiero decir que la distribución territorial que se hacía no cumplía el criterio de representatividad en los municipios. Mientras que el PSOE tenía una representatividad del 72%, solo recibía el 52% de las acciones, y mientras que el Partido Popular gobernaba en el 15% de los municipios, recibía el 35%. En la actualidad, el PSOE recibe el 73% del 75% de representación, y el Partido Popular recibe el 15% del 13%. Es decir, por tanto, ha habido una distribución equilibrada, justa y respetuosa con la representación territorial.

Y, en tercer lugar, agradecerle cómo Jaén se va incorporando progresivamente al modelo y al cambio de la economía. Y, así, se solicitan ya oficios vinculados con nuevos yacimientos de empleo, como son la ayuda a domicilio y atención a la comunidad, con poner en valor lo tradicional, por tanto, sacarle valor a la elaboración, conservación de licores y repostería tradicional, sacando valor, por tanto, a lo local, y vinculándolo con el desarrollo de la economía sostenible. Así, ha habido más cursos para agricultura ecológica, para la instalación de energías: energías renovables y energía solar térmica.

Esta es la información que le puedo facilitar. Y —le insisto—, en este camino, Jaén, por así decirlo, va liderando y abandonando, de alguna manera, la visión que se tenía de las escuelas taller de solo aprovecharlas para hacer obras de necesidad municipal, en lugar de usarlas para crear expectativas ciertas de empleo.

Muchas gracias.

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra el señor Sicilia.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Gracias, señor Consejero, por la información.

Una información que hoy viene a demostrar dos cuestiones. La primera, que seguimos potenciando la formación de los jóvenes que ahora mismo han perdido el empleo; que, además, lo hacemos en campos que puedan tener futuro —dependencia, energías renovables, medio ambiente—; que, además, es muy necesario en una provincia cuyo capital productivo está tan localizado, como es la provincia de Jaén, donde gran parte de nuestro capital se centra en el mundo del olivar. Y, por tanto, nos alegra saber que vamos avanzando en esa línea.

Y el otro dato que hoy también nos ha aportado, señor Consejero, y que los diputados socialistas conocíamos en parte, pero hoy usted lo ha vuelto a demostrar, y es que en la etapa en la que el Partido

Popular gobernó en Madrid... Y en aquella etapa no teníamos las políticas activas de empleo, no eran competencia todavía de la Junta de Andalucía, porque fue otro de los desprecios que hizo el Partido Popular a nuestra tierra, negarle esas competencias. Bueno, pues, en esa época sufrimos un nuevo desprecio del Partido Popular en la provincia. Fuimos, por ejemplo, Presupuesto tras Presupuesto General del Estado los últimos en inversión, y hoy el señor Consejero nos demuestra que también en materia de empleo. Luego, algunos diputados del PP de Jaén vendrán a pedir que Jaén siga avanzando, siga progresando, y acusen de cierto retraso a nuestra provincia los gobiernos socialistas..., lo que se demuestra es que con los gobiernos socialistas es cuando nuestra provincia avanza y se apuesta por ella.

Muchas gracias, señor Consejero, por la información.

8-09/POC-001083. Pregunta oral relativa al salario de los trabajadores de las marcas blancas

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sicilia.

Tiene la palabra...

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, a propuesta del Grupo de Izquierda Unida, relativa al salario de los trabajadores de las marcas blancas. Para hacer la pregunta, tiene la palabra el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Asumo la pregunta formulada por mi compañero Pedro Vaquero, y paso a formularla al señor Consejero.

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar en Andalucía la Consejería de Empleo para impedir que los trabajadores y trabajadoras de las marcas blancas cobren salarios más bajos que los de las primeras marcas?

Muchas gracias.

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Para responder, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor García.

La pregunta entendemos que se formula a raíz de un estudio que se denomina *Estudio preliminar sobre marcas de distribución, marcas de prestigio y condiciones laborales*, que realiza Comisiones Obreras-Federación de Agroalimentación. Por tanto, lo que hacen es hacer una hipótesis de trabajo que, como usted comprenderá, no solo la respeto, sino que la investigo con ansiedad, por aquello de que me gusta aprender.

Tenemos un problema: que toda la hipótesis de estudio que realiza Comisiones Obreras como hipótesis de trabajo la realiza sobre convenios colectivos de ámbito estatal y, en su caso, referidos a comunidades no andaluzas. Prácticamente, compara esas situaciones con provincias como la de Burgos, provincias como... En fin, le diré, como la de... Eso es, Burgos, le he dicho; fábrica de Puig, en Barcelona..., que en ningún caso con convenios de Cantabria o con otro tipo de convenios. Con lo cual, ni siquiera en la hipótesis de trabajo que formula Comisiones Obreras, que es una hipótesis de trabajo y un estudio preliminar, pueden sacarse conclusiones para con Andalucía, al margen de que estaría por confirmar la hipótesis global.

De todas formas, como usted bien conoce, en Andalucía los convenios colectivos están suscritos por los sindicatos y por los empresarios, y ahí es donde se acuerdan categorías y todo lo que son elementos que puedan incidir en una menor prestación, en el supuesto de que se hiciera marca blanca en empresas principales. No nos consta en Andalucía ningún establecimiento específico de marca blanca; nos consta la realización de actividades de marca blanca en empresas de marca principal.

De todas formas —también le indico—, no nos consta ningún tipo de denuncia de esta hipótesis que se formula, ni por parte de ningún colectivo, ni de la Inspección ni de los sindicatos. No obstante, y como siempre que interviene el señor Vaquero del Pozo procuro estudiar bastante, con independencia de no tener ninguno de estos elementos, sí nos ha motivado esta pregunta a plantear, en el seno del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, un posible estudio de la existencia de convenios específicos de empresas de marca blanca, que hasta ahora no lo conocemos, pero que hemos previsto un estudio para ver si la hipótesis que marcó Comisiones Obreras a nivel nacional tiene algún signo de verosimilitud en el ámbito autonómico.

Nada más y muchas gracias.

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Evidentemente, efectivamente, esta pregunta se basa en el estudio que ha citado el señor Consejero. Y, bueno, lo que sí se nos ocurre es que, a modo de botón de muestra, si las oscilaciones salariales en el ámbito de lo estudiado llegan a alcanzar el 74,16% en el sector lácteo, el 71,31% en el cárnico, ambos sectores también presentes en Andalucía, no cabe esperar excesivas diferencias en nuestra Comunidad Autónoma respecto a lo que presenta el conjunto de la media nacional.

Bueno, ha adquirido usted un cierto compromiso de realizar un estudio referido al caso concreto de Andalucía, creo que merece la pena profundizar en el mismo, por supuesto desde el punto de vista salarial, desde el punto de vista de las relaciones laborales, pero también, incluso, habría que hacer un estudio interconsejerías, porque, bueno, según declaraciones de la propia Consejera de Agricultura, algunas diferencias, algunas diferencias en precio entre marca blanca y marca tradicional, hacen a uno dudar de la calidad del producto que se está vendiendo como marca blanca.

Si a esto añadimos, bueno, añadimos el tema salarial, realmente creemos que estamos ante una situación donde la Consejería de Empleo, ni, en general, el Gobierno de la Junta en sus distintas competencias deberían, deberían permanecer callados, ni parados.

En este sentido, recordar, también, que, digamos, la promoción o la proliferación de marcas blancas tiene mucho que ver con el estado de la distribución, estado de la distribución que, realmente, en manos de grandes multinacionales, que suelen ser, además, los que llegan al cliente, los que condicionan enormemente los precios, incluso el diseño de la producción, de las propias primeras marcas, hasta el punto de que si las propias primeras marcas muchas veces se ven obligadas, o hacen, las primeras marcas hacen marcas blancas, no es tanto por gusto propio, sino porque las propias distribuidoras les obligan a hacerlo. Esto, al final, lleva a la creación de empresas filiales, de empresas...

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor García, debe ir terminando ya.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, termino, señora Presidenta.

... empresas satélites, donde no sería de extrañar que se aprovechara su nueva creación o sus circuns-

tancias de decrepitud económica para, de alguna manera, también depauperar las condiciones laborales y las condiciones de trabajo, y ahí sí tendría un papel esta Consejería.

Nada más, muchas gracias.

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Con mucha brevedad.

Creo que por responsabilidad, señor García, en este momento, salvo que se demuestre lo contrario, y dado que el consumidor andaluz en los momentos de crisis está consumiendo marca blanca, podríamos poner en duda la garantía del consumo de las marcas blancas. Es una recomendación que yo creo que debíamos hacer ahora. Lo que dijo la señora Consejera de Agricultura en nada creo que puede llevar a la duda, la garantía en el comercio, y sobre todo lo tendrá, todo lo que se produce en Andalucía le garantizo que tiene un control de calidad mediante los controles en comercio y la de consumo.

Yo no he tomado una especie de acuerdo, he tomado la iniciativa a la pregunta, no es un acuerdo, es una iniciativa, porque el acuerdo lo tiene que tomar el órgano tripartito, que es el CARL, yo le propondré, como presidente de honor del CARL, esta iniciativa.

Usted ha puesto un ejemplo donde precisamente no hay disminución de salarios, el sector lácteo; puede que ocurra la hipótesis que dice Comisiones, pero, estando como está en Andalucía Puleva, le garantizo que el sector lácteo, donde mayor concentración de trabajadores hay, seguro que ganan más que los del convenio nacional.

Y del daño que causa como un tipo de economía irregular en el sector, le garantizo que por desgracia conozco algo, dado que una de las causas en la que se puede decir que la industria tradicional de mi tierra, como es el vino, vino a peor, nunca mejor dicho, fue efectivamente por la irrupción de marcas blancas a precio bajo, y casi, por así decirlo, vendiendo por debajo de costes. Tenemos identificados a los responsables, pero no por ello los trabajadores cobraban menos en el sector de la vid, en este caso.

Nada más, y quédele garantía que desde Empleo vamos a abordar este tema, que nos parece muy importante desde el punto de vista salarial y también desde el punto de vista global.

8-10/POC-000062. Pregunta oral relativa al apoyo al empleo de personas con discapacidad

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, cuyo grupo proponente es el Grupo Popular, y es relativa al apoyo al empleo de personas con discapacidad.

Para ello tiene la palabra la señora Botella Serrano.

La señora BOTELLA SERRANO

—Gracias, Presidenta. Buenos días a todos los miembros de la Comisión y, por supuesto, al Consejero.

Bien. Yo, antes de nada, quiero, en nombre del Grupo del Partido Popular, sumarme a las palabras de la portavoz del Grupo Socialista, la señora Susana Rivas, y mostrar, por supuesto, pues, la solidaridad del Grupo del Partido Popular con las 191 personas que murieron en el terrible atentado del 11 de marzo del año 2004, y la solidaridad, por supuesto, con todas sus familias. Y también mostrar la solidaridad con todas las personas que no perdieron la vida, pero sí se vieron gravemente afectadas. Y mostrar, también, el deseo del Grupo del Partido Popular de que venza, por fin, en todo el mundo la democracia, la justicia y la libertad, y no vuelvan a ocurrir atentados terroristas tan trágicos y tan tremendos como los que padecemos en España el 11 de marzo del 2004.

Y, dicho esto, dicho esto, Consejero, la pregunta que traigo hoy aquí es para hablar, precisamente, del apoyo al empleo de las personas con discapacidad, y tengo que decir que, después de escuchar la intervención, en su comparecencia, realmente parece que vivimos en mundos distintos. Ojalá tuviéramos algún punto de encuentro, intentar ver la realidad o, yo creo, más como realmente es.

Bien. Concretamente, el Grupo del Partido Popular se refiere en esta pregunta a los centros especiales de empleo. El Gobierno... No, perdón, el Congreso de los Diputados aprobó en el mes de diciembre del año 2009 una Ley de Medidas Urgentes para el Mantenimiento y el Fomento del Empleo y la Protección de las Personas Desempleadas. Esta ley, uno de su..., buena parte de su articulado viene también a articular una serie de medidas para el empleo de las personas con discapacidad, para que las personas con discapacidad, pues, no sufran de una manera más especial y más grave, si cabe, la crisis económica que todos estamos padeciendo.

Concretamente, esta ley incorporaba una medida muy concreta, que consistía en el incremento del 50 al 70%

del Salario Mínimo Interprofesional, pues, del incremento en este porcentaje de la cuantía de la subvención que reciben los centros especiales de empleo por cada trabajador discapacitado que tienen contratado.

Bien. Esta medida, según la ley, se tendría que aplicar con carácter retroactivo desde el 9 de julio del 2009 y hasta el 31 de diciembre del 2010, salvo en algunos casos muy concretos, que podría prorrogarse hasta el 31 de diciembre del 2011.

A fecha de hoy, salvo que usted me diga lo contrario, todavía la Comunidad Autónoma de Andalucía no ha, bueno, pues, no ha fijado, no ha establecido cómo y de qué manera va a hacer efectivo el incremento de esta subvención aprobada en la ley publicada en el BOE de 31 de diciembre del 2009.

Por lo tanto, simplemente, le pregunto, Consejero: ¿Tiene previsto el Gobierno andaluz el procedimiento a seguir para hacer efectiva esta medida? ¿Se han puesto ya en contacto con los responsables de los centros especiales de empleo en Andalucía?

Nada más, muchas gracias.

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Botella.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta. Y gracias, también, señora Botella, por la solidaridad que ha manifestado, a las palabras, y que en su caso, además, creo que tienen también mayor valor, ¿no?, dado que también pudo tenerlo más cercano, y personalmente y políticamente se lo agradezco.

A su duda de si nos encontramos o no en políticas de discapacitados hay un plan especial, le animo a que me pida la comparecencia, a que se pueda interesar por lo mismo, incluso a que lo contrate con CERMI o con las entidades de manera global, o si lo quiere de manera presencial. He presentado, pero, si usted lo considera que no se ajusta al conocimiento que sobre el mundo de la discapacidad tiene usted, me presto, como no podía ser de otra manera, a que usted me pida cuanta información requiera: Se la ofreceré tanto verbalmente como por escrito.

El documento al que usted se refiere, la orden, se encuentra ya redactada. Es una orden en la que hemos aprovechado para desarrollar todo lo que creemos que es importante para los abonos de los incentivos, que se elevan no del 50% al 70%, salvo que yo esté en un error, sino del 50% al 75%; es decir... No, no, que No se ha equivocado. No, si es... Me costa que usted lo sabe.

Entonces, aprovechando esta, por así decirlo, esta percha legal que nos da, en el texto contemplamos incentivos a la creación de empleo indefinido, al mantenimiento de los puestos de trabajo ya creados, incentivos a la adaptación, la eliminación de barreras, e incentivos muy importantes al reequilibrio financiero. Se concederán a aquellas entidades que, habiendo obtenido previamente la calificación de centro especial de empleo, aseguren un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social que requieran sus trabajadores y sus trabajadoras con los requisitos del 33.

En cuanto a la calificación, deberán los organismos o entidades justificar, mediante el oportuno estudio, las posibilidades de viabilidad; acreditar que la plantilla del centro está conformada al menos por un 70% de personas que superen el 33. Este texto normativo es fundamental para el desarrollo de los centros especiales de empleo, por cuanto, además de establecer los requisitos, establece las fórmulas que posibilitan la agilización de la gestión y la tramitación de las citadas ayudas en el plazo que tenemos previsto, con la tramitación que tiene, que, como usted sabe, nuestras órdenes, en este caso en especial, además de consensuarlas, necesitan, por imperativo legal, tener el conocimiento del Servicio Andaluz de Empleo. Está previsto que esta orden pase por el Servicio Andaluz de Empleo, en la comisión de este mes, y vea la luz en el mes de abril, que, como le he dicho, en todo caso, si usted tiene interés, no tengo ningún tipo de problema en hacerle llegar el borrador de lo que en estos momentos estamos tramitando, pero con el carácter de que no pasa de ser un borrador, que terminará los ajustes con la participación que hagan en el Consejo de Administración los agentes sociales y económicos y la FAMP.

Nada más y muchas gracias.

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra la señora Botella.

La señora BOTELLA SERRANO

—Sí, muy brevemente, porque creo que no me queda casi tiempo.

Señor Consejero, yo me alegro de que usted haya informado aquí de que ya hay un borrador. Yo lo que les pido es la mayor agilidad en este tema. El borrador debería ser ya una orden, y debería estar publicado, porque estamos hablando de una ley que se publicó en el mes de diciembre del año 2009, es decir, hace ya más de dos meses.

Y, mire usted, señor Consejero, usted sabe perfectamente que los centros especiales de empleo están

haciendo un esfuerzo tremendo para no hacer, precisamente, expedientes de regulación de empleo y poder mantener los puestos de trabajo de las personas que tienen empleadas. Y, mire usted, no solo están padeciendo los centros especiales de empleo la crisis económica que estamos padeciendo todos, sino que, además, en el año 2009 ya tuvieron que sufrir los retrasos, por parte de su Consejería, en el pago de las subvenciones que reciben. Sí, señor Consejero, no diga que no, porque es que sí.

Las resoluciones normalmente se aprueban en el mes de marzo, y, en el año 2009, en el mes de junio, las resoluciones todavía no estaban aprobadas. Y, mire usted, aunque la resolución no implica el pago de la subvención, pero sí que permite a estos centros especiales de empleo poder presentarse, con la resolución aprobada, a una entidad bancaria y poder gestionar una serie de préstamos necesarios para la marcha de sus centros, y, por lo tanto, a la crisis que todos padecemos, se suman los retrasos y la mala gestión por parte de su Consejería.

Por lo tanto, no lo deje, no dilaten, y a ver si de una vez comprenden, comprende el Gobierno andaluz, que el tiempo no da igual cuando el tiempo es incumplimiento de promesas o falta de ejecución de proyectos.

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Botella, debe terminar inmediatamente.

La señora BOTELLA SERRANO

—Y yo —Presidenta, ya termino— decir muy brevemente que en el sector de las personas discapacitadas hay un serio malestar con usted, y usted lo sabe. Están recortando los programas de formación para las personas discapacitadas, y, de hecho, hay una campaña de recogida de firmas para manifestar el descontento ante su Consejería —termino— por los siguientes motivos: por los recortes realizados en los programas de orientación e inserción, por los retrasos en la recepción de las subvenciones, por la pérdida de la competitividad, por la normativa obsoleta de los centros especiales de empleo en Andalucía y por la escasa oferta formativa dirigida a las personas con discapacidad. Y yo no me lo estoy inventando, señor Consejero. Aquí tengo el modelo de recogida de firmas que están utilizando las asociaciones.

Señor Consejero...

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Botella, debe terminar ya.

La señora BOTELLA SERRANO

—Termino, Presidenta.

Señor Consejero, visite las asociaciones, visite los centros especiales de empleo; salga de los despachos y deje el coche oficial, y tírese a la calle a hablar con la gente.

Gracias.

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Botella.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—He querido ser exquisito con usted, pero la demagogia la acompaña. No sé si es una conducta que la rodea; pero ha pasado usted de una pregunta bien formulada a una demagogia absoluta para decir: «Deje el coche y vaya a los centros». No me conoce usted. Y puede preguntar a los centros, que voy a verlos: no hace falta que usted me lo diga. Lo del coche oficial también se lo puede recomendar a algún pariente, también, para que lo deje: no me lo recomiende solamente a mí. Algún pariente tiene todavía coche oficial y hace... Es decir, no sea usted demagoga.

En segundo lugar, ha ampliado usted una pregunta a una situación, como es el retraso de las subvenciones, que se formula por su parte y que usted debe saber cómo funciona la Administración a la hora de otorgar las subvenciones, y el control de las justificaciones de las subvenciones anteriores. A ver si se entera.

Y, en tercer lugar, no me preocupa lo que usted afirma, porque he demostrado, mediante el Plan de Empleabilidad, el buen tratamiento, no el buen tratamiento, el tratamiento al que tienen derecho las entidades con discapacidad, y hay una entidad, que es la que promueve el descontento, que le garantizo que no tiene el respaldo de la mayoría donde se concentran las entidades con discapacidad, que es el Cermi. Se lo garantizo, porque es una posición personal que yo creo que ya ha sido aclarada por parte del responsable de esa entidad.

Así que no se aproveche de lo particular, e, insisto, cuando quiera hacer una crítica global, no aproveche el ardid de una pregunta, sino formule, con toda la dureza, una comparecencia, que estoy seguro de que usted no tendrá problema y yo tampoco.

Nada más y muchas gracias.

8-10/POC-000101. Pregunta oral relativa a las iniciativas emprendedoras del trabajador autónomo

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

La siguiente pregunta es a propuesta del Grupo Socialista, y es relativa a iniciativas emprendedoras del trabajador autónomo. Para ello tiene la palabra el señor Sicilia Alférez.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, nuevamente hablamos de autónomos. Lo hemos hecho ya en alguna Comisión anterior, lo hicimos hace poco también en el Pleno de este Parlamento, y seguramente lo haremos en breve, porque sabemos que ya se está preparando esa futura Ley del Trabajo Autónomo en Andalucía.

En todos esos debates, y cuando se ha estado hablando acerca del trabajador autónomo, siempre hemos oído al Partido Popular y a Izquierda Unida, a la oposición, hablar de mala coordinación, de mala gestión, de otro tipo de intereses, de peleas políticas, cuando hacían referencia a los incentivos, al apoyo que se le da al trabajador autónomo. Estaban refiriéndose al traspaso de competencias de una consejería a otra. Pues bien, señor Consejero, con la pregunta de hoy queremos desmentir todas esas acusaciones, que bien sabemos que son auténticas falsedades, pero queremos demostrarlo, queremos que hoy usted nos ofrezca los datos relativos a la Orden del 25 de marzo de 2009, la que está en marcha, para que veamos con total claridad y nitidez que, ni mala gestión, ni mala coordinación, sino apoyo al trabajador autónomo por parte de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sicilia.

Para responder, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Sin duda —gracias, señora Presidenta—, señor Sicilia, si me permite, además de contestarle a esta pregunta, me permite una recomendación, para que,

en el intento de donde el Partido Popular quiere meternos para que preguntemos, nunca se nos olvide lo principal: El único partido que ha establecido una estructura institucional, una normativa irreversible en el campo jurídico de protección de los autónomos, se llama el Partido Socialista Obrero Español, con su Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Nunca antes, ni en los ocho años anteriores ni nunca antes, se toma una iniciativa de tal envergadura en el ordenamiento jurídico español, de carácter absolutamente innovador, en toda Europa. Como eso no les interesa, intentan llevarnos al castigo de lo particular, que es donde teóricamente encuentran su bienestar llevando lo particular o lo individual para enervar la aportación de lo principal. Y, por tanto, insisto, hay en el 2010 el mayor marco normativo que nunca ha conocido el ordenamiento jurídico español en materia de autónomos.

Y, efectivamente, en relación con la pregunta que usted hace —y pidiéndole siempre excusas por este comentario— le diré, efectivamente, que en relación con este decreto se han ido abordando todas y cada una de las medidas contempladas en él, la valoración igualmente de las solicitudes efectuadas, y, en el 2008, como usted sabe, se produjeron tres convocatorias. El número de total de solicitudes de estas convocatorias fue espectacular, en particular en la primera, del año 2009, que elevó a cifras poco previsibles las solicitudes. Las elevó en 12.522 el número de solicitudes. El total de las solicitudes de esa convocatoria, pues, ya está contemplado. Se elevaron a 23.000 las solicitudes de este tiempo.

Ya se ha resuelto la primera convocatoria, se han abonado cerca de 2.100 incentivos y se han pagado 21 millones de euros; los que están ya abonados, 21 millones.

Ahora tenemos para la segunda convocatoria, que ya fueron solo 4.000 solicitudes, tenemos previsto abonar 7.010.000 euros. Y la tercera convocatoria igual cantidad a abonar en los próximos meses.

En la primera del 2010 ya se ha trabajado, tenemos ya terminado el plazo de presentación. Hay un número de solicitudes ya más normal y más acorde con cualquier previsión presupuestaria. Han sido 4.700 solicitudes, y tenemos un crédito de 12.773.00 euros, que, insisto, todo esto tenemos su tramitación y la previsión de liquidación en torno al principio del verano.

Nada más, y muchas gracias.

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra el señor Sicilia.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Gracias, señor Consejero, por la información. Y ciertamente, usted lo decía, es el Partido Socialista el que ha conseguido dar un paso importante para que los autónomos puedan ver reflejadas sus aspiraciones en una norma que les dé seguridad, con este estatuto del trabajador autónomo.

Pero, además, con los datos que usted nos facilita, demostramos que es el Partido Socialista, apoyando al Gobierno de la Junta, un Gobierno socialista, el que más apoya al trabajador autónomo, porque es Andalucía la Comunidad Autónoma de toda España que más incentivos, que más apoyos, que más ayuda da a los trabajadores autónomos. Y eso se puede comprobar con los datos, y es tan sencillo como comparar lo que hace el Gobierno de Valencia o el Gobierno de Madrid a este respecto.

Lo decía usted también, señor Consejero, de lo particular a lo general, quieren enmarañarnos en algunos debates bastante estériles. Yo me voy a ir a lo general: programa de empleabilidad para los discapacitados, bajada de la siniestralidad laboral, escuelas taller, talleres de empleo de los que anteriormente les pregunté, el PROTEJA, el nuevo PROTEJA que llegará, el MEMTA, los incentivos a los autónomos, de los que ahora mismo usted daba respuesta. Esto es lo general, y nos dice que vamos bien y que las cosas se están haciendo bien. Por eso no es de extrañar que algunos lo vean ya como futuro Ministro.

Muchas gracias.

8-10/POC-000170. Pregunta oral relativa a la situación laboral de las trabajadoras de Nerva Croissant, Huelva

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sicilia.

Pasamos a la última pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, cuyo proponente es el Grupo Popular, relativa a situación laboral de los trabajadores Nerva Croissant, Huelva, cuya palabra tiene la señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Bien. Seguimos hablando de empleo, que es la mayor preocupación que tienen hoy los andaluces. Y, además, esta diputada habla de empleo sorprendida, porque ha escuchado palabras como «falsedad» y «manipulación» en uno de los miembros del Gobierno que ha provocado

la pérdida de 20.800 autónomos en 2009. Desde luego, no hay peor ciego que el que no quiere ver. Y que la última palabra haya sido decir que esto va bien... Pues bien irá para aquellos que no están sufriendo esta crisis y que están en sus despachos. Lógicamente, para ellos seguro que va bien, no para los ciudadanos andaluces y para el millón de parados.

Dicho esto, entrando en la pregunta, que es de empleo, señor Consejero. Mire usted, como usted bien sabrá, Nerva Croissant es una empresa que nace en 2005 en la localidad de Nerva, situada en la Cuenca Minera. Una empresa que contó en su momento con 27 mujeres empleadas, pero que a lo largo del tiempo se ha producido un ERE e impago de nóminas, lo que ha llevado a distintas manifestaciones por parte de las trabajadoras afectadas.

Por ello, hoy este grupo político quiere saber qué medidas va a adoptar su Consejería ante la lamentable situación de cierre que ha abocado a estas mujeres al paro.

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora López.

Para la respuesta, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí.

Como yo supongo que se refiere a mí cuando dice que yo he provocado la pérdida de los autónomos... Vamos, mire, lo único que he hecho es promover 35 millones de euros en incentivos. Vamos, sin con eso se provoca la pérdida de autónomos, pues, en fin, usted me dice por qué otra vía. De eso me puedo responsabilizar, señora Sacramento Villegas.

Por tanto...

María Sacramento Villegas, ¿no?

¡Ah! López Navarro. Pues, entonces, López Gabarro.

Bueno, pues entonces, perdón, Dolores.

Bueno. Dicho... Que eso es lo que he formulado.

Efectivamente, como usted sabe en Nerva —la Cuenca Minera— se impulsó con enorme apoyo y con enorme interés Nerva Croissant, que desde el 2004 hasta el 2007 tuvo un apoyo que consistió en formación, con compromiso de inserción, por valor de 170.000 euros. Cuando conocimos los problemas que estaba atravesando, se abordó tanto desde la Delegación como desde la Dirección General, se abordó la problemática. Y se abordó la problemática, además, con un decidido apoyo para que continuara la empresa. Y así le puedo

confirmar que en el año 2009, concretamente el 22 de mayo, propusimos... Tras la reunión y para buscar una salida al conflicto, se acordó que los 26 trabajadores que habían sido dados de baja de manera unilateral volvieran a estar en alta, que se abonaran las nóminas atrasadas y que se normalizara la situación laboral. Al mismo tiempo, se aceptaba iniciar un ERE, pero esta vez suspensivo, que permitiera adecuar la carga productiva y organizar la producción.

En desarrollo de este acuerdo, el 6 de julio de 2009, se presentó este ERE suspensivo por seis meses, se acordó además, de conformidad con los trabajadores, y lo resolvimos el 17 de julio de 2009.

Igualmente, nosotros tuvimos que prestar ayudas sociolaborales de forma individual, pero que afectaron al conjunto de los trabajadores, con el objetivo de mantener el empleo y la actividad productiva. Así, usted debe reconocer que dimos dos ayudas sociolaborales de carácter excepcional por importe de 84.522 euros —169.000 euros en conjunto para los trabajadores—.

Esto ha servido para el pago de los atrasos de las nóminas de las trabajadoras afectadas, las cuales han cobrado los importes individuales directamente en cuenta bancaria de su titularidad, sin que haya pasado por la empresa.

A pesar de este esfuerzo enorme del Gobierno andaluz y del dinero público, los problemas no han cesado, y la empresa, tras finalizar el ERE acordado el 1 de febrero de 2010, ha emitido carta de despido con fecha 2 de febrero. Como consecuencia, ya, las trabajadoras han presentado demandas por despido individualizadas. Nosotros, desde el 27 de enero del 2002, hemos resuelto un expediente sancionador contra la empresa en virtud de un acta de infracción. Y hemos comprobado que, con fecha 9 de febrero, se ha dado de baja a las trabajadoras. Por tanto, hemos iniciado también expediente de reintegro de los 170.000 euros a los que he hecho referencia, como le dije anteriormente.

Hemos tomado y vamos a tomar las medidas oportunas en cuanto a las subvenciones de que se ha beneficiado Nerva Croissant para que las reintegre íntegramente. Y además, en relación con las acciones legales —las de carácter laboral las estamos abordando—, las mercantiles y las penales, que correspondan instar tanto a los trabajadores como a los colectivos que los representan, hemos acordado apoyar a dicho colectivo en todo aquello que esté dentro de su competencia y, asimismo, trabajar en la búsqueda de una solución laboral, desde luego, con otros interlocutores.

Nada más, y muchas gracias.

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.
Tiene la palabra la señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, con las palabras de «falsedad» y «manipulación» no me refería a usted. Las ha pronunciado su compañero el diputado Sicilia. Pero, bueno, si usted se ha dado por aludido, perdóneme que le diga que se acaba de delatar usted solo. Yo me refería a su compañero Sicilia, que es quien las ha manifestado.

Dicho eso, yo le agradezco la información, señor Consejero, que acaba de exponer, sobre todo, porque estamos hablando de mujeres que se han visto abocadas al desempleo. Y aquí se habla mucho de igualdad, pero lo cierto es que una de las mayores desigualdades entre hombres y mujeres, en nuestra tierra, está, precisamente, en el ámbito laboral. De hecho, la tasa de paro femenino de nuestra tierra está en un 27,73%, casi nueve puntos por encima de la media nacional. Y estas mujeres han pasado a ser víctimas de esa desigualdad laboral que existe en nuestra tierra. Pero, además, a ese hecho se suma, señor Consejero, que se trata de mujeres que viven y desempeñan su trabajo en la comarca de la Cuenca Minera, una comarca marcada por unas pérdidas de población joven, por una elevada tasa de paro, por pérdidas de renta en general, y, lo más preocupante, por una falta de perspectiva de futuro. Por lo cual, la preocupación de este grupo político al que represento, en este caso, es doble: por una lado, porque se trata de mujeres y, por otro lado, porque se trata de mujeres que, como he dicho, desarrollan su actividad profesional en una comarca con las características que le acabo de exponer.

Yo le agradezco la información que usted me ha facilitado y yo sí le pediría el mayor esfuerzo por parte de su Consejería.

Y entiendo que usted comprenderá la preocupación de este grupo político, una preocupación basada, por un lado, en que la comarca de la Cuenca Minera le ha dado mucho a la provincia de Huelva, y, por otro lado, en que las mujeres —o así lo entendemos en este grupo político y estamos firmemente convencidos de ello— no solo estas mujeres de esta comarca, sino las mujeres de toda España, le han dado mucho al desarrollo y al progreso de este país; le han dado y le siguen dando.

Por eso, esta comarca y estas mujeres se merecen una puerta a la esperanza del futuro.

Nada más y muchas gracias.

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora López Gabarro.
Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias.

En cualquier caso, no me descubro, pero yo me defiendo por mí y por mis compañeros, ¿eh? Así que no hay ningún tipo de problema.

Yo le [...] mi vocación, y usted me tiene que proponer un acuerdo. Si yo aquí trabajo intensamente, después, que el portavoz no me riña diciendo que trato de manera muy privilegiada a unos trabajadores determinados, porque los mismos argumentos de territorio de mayor castigo del paro, de declive industrial era el de Cádiz, y hoy, durante este año, me he llevado una importante agresión u oposición por parte del Partido Popular. Váyase que en este tema, en el que también hemos puesto, como usted ha visto, cerca de cuatrocientos mil euros entre formación, ayuda por los salarios perdidos... Vaya a ser que yo, asumiendo su criterio de un territorio al que hay que ayudar, mujeres con las que está muy claro mi compromiso... Porque yo, en los diez años que llevo en la responsabilidad esta, he conseguido disminuir, con mi colaboración en el mercado, el mercado de trabajo y el desempleo de la mujer en cerca de diez puntos... Hay que mirar qué falta y hay que mirar de dónde venimos.

Pues, con ese contexto, yo le digo que estamos trabajando, pero siempre que el límite de la intensidad de mi colaboración no le lleve al Partido Popular a tener que trabajar para decirme que privilegio a unos trabajadores respecto de otros.

Nada más y muchas gracias.

La señora QUEVEDO ARIZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Hacemos un receso de un par de minutos para despedir al señor Consejero, y volvemos con el último punto del orden del día.

Gracias.

8-10/PNLC-000076. Proposición no de ley relativa al Plan Especial de Formación y Políticas Activas de Empleo en Los Pedroches, Córdoba

El señor SICILIA ALFÉREZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señorías, reanudamos la Comisión, tratando el último punto del orden del día, que es la proposición no de ley propuesta por el Grupo Popular.

Y, para su exposición, tiene la palabra el señor Madrid Olmo. Tiene su señoría la palabra.

El señor MADRID OLMO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

La crisis económica que está sacudiendo nuestro país ha desencadenado una auténtica ola de parados, que está poniendo en jaque la economía de muchas familias en Andalucía. Los datos son, sin lugar a dudas, contundentes y nos muestran, mes tras mes, un incremento significativo del número de personas que pierden su empleo, así como el drama de todos esos hogares que hoy tienen todos sus miembros sin empleo que les permita vivir dignamente y que, según cálculos efectuados a partir de datos oficiales por parte del Instituto Andaluz de Estudios Financieros, son más de seiscientos mil.

Una tasa de paro del 26,33%, según la EPA del cuarto trimestre, 1.034.000 parados, que continúa subiendo en los meses de 2010, apunta a que la no crisis, o esa crisis inexistente en Andalucía y en España tan solo hace unos meses, puede alcanzar en poco tiempo el 30% de paro de los andaluces y andaluzas en edad de trabajar, lo que sería ir más allá del auténtico drama social que estamos viviendo.

En este último año, la tasa de paro registrado se ha incrementado en Andalucía más del triple de lo que ha aumentado en la Unión Europea. En la provincia de Córdoba, de febrero de 2009 a febrero de 2010, se ha pasado de 70.712 parados registrados a 75.519, un incremento del 6,80%, el cual ha sido más alto en la comarca de Los Pedroches, con un 7,08%, pasándose de 4.435 a 4.749 desempleados, con municipios que han tenido un incremento de hasta un 34%.

Si tenemos en cuenta que nos encontramos en una comarca con una población altamente envejecida y, por tanto, con menor población activa, en 17 municipios que conforman una auténtica comarca natural históricamente aislada y alejada de la capital de provincia y del resto de Andalucía..., lo que les ha proporcionado a sus habitantes un especial carácter para superar las adversidades, pero también una clara desventaja en lo concerniente a inversiones públicas, que no les ha beneficiado en modo alguno para que puedan desarrollarse al unísono de la mayoría de los territorios de Andalucía. Una comarca en la que han sido sus habitantes, con mucho esfuerzo y superando múltiples y variadas dificultades, los que lograron aquello que se llamó el «milagro de Los Pedroches», convirtiendo una zona de tierras escasamente fértiles en una de las mejores zonas ganaderas de Andalucía y de España.

Ganadería que hoy, señorías, arrastra una crisis importante, con precios de las producciones por debajo del umbral de la rentabilidad y que no tiene visos de

solución a corto plazo, máxime cuando no se están aplicando medidas eficaces para alcanzar esa rentabilidad de las explotaciones, impidiendo algo tan importante como es la incorporación de jóvenes a las mismas, ese relevo generacional necesario para garantizar la supervivencia de la población de un territorio.

Sorprende, además, que, en lugar de apostar por ese relevo generacional, desde la Administración andaluza se esté dificultando el acceso de jóvenes que quieren permanecer en su tierra, se esté dificultando..., a esas ayudas que existen y que sistemáticamente se les deniegan, no sabemos en respuesta a qué criterios ni a qué objetivos, y que machacan aún más la delicada situación de Los Pedroches respecto al mantenimiento y la fijación de la población en su territorio.

Miren ustedes, voy a darles unos datos que entienden que son relevantes y contundentes. Los Pedroches tienen una extensión de 3.614 kilómetros cuadrados, un 27% de la provincia de Córdoba —casi un tercio—, en la que tan solo viven 56.512 habitantes. Es decir, en el 27% del territorio de la provincia solo vive el 7% de la población. La comarca, con sus 17 municipios, tiene una densidad media de 15,6 habitantes por kilómetro cuadrado, frente a la media de la provincia de 58, una densidad que nos advierte de que nos encontramos en una zona cuya densidad de población está muy por debajo del umbral que se considera adecuado para el sostenimiento de una zona, entre 20 y 30 habitantes por kilómetro cuadrado. El despoblamiento que ha sufrido Los Pedroches es impresionante. Así, desde 1950, con 101.632 habitantes, hasta 2009, con 56.512, se han perdido 45.120 —un 45% de la población—, mientras que en el conjunto de la provincia de Córdoba la población ha aumentado en habitantes.

Aislamiento histórico, escasas inversiones públicas, despoblamiento, envejecimiento de la población, y todo deriva como causa y efecto de una situación real que nos impulsa al Grupo del Partido Popular en el Parlamento de Andalucía a tener una honda preocupación por el futuro de una comarca que tiene unas extraordinarias potencialidades, pero que por los motivos descritos no han podido ser desarrolladas en un grado que permita la consolidación de la población, dando lugar a una de las sangrías migratorias más espectaculares de Andalucía.

Dentro de esas potencialidades de Los Pedroches, señorías, se encuentra su dehesa, un agroecosistema en el que la ganadería tiene un papel fundamental y que aporta, además, valores culturales, ambientales, paisajísticos, cinegéticos, turísticos, en conjunto, recursos de alta calidad y valor natural, que hasta el momento no han sido bien rentabilizados en beneficio de la población local. El paisaje de la dehesa, que ocupa más de doscientas noventa y una mil hectáreas y que se encuentra entre las más extensas de Europa, representa la zona más extensa de dehesa de la provincia de Córdoba, con un 64%, y de toda

Andalucía, con un 23%, y supone el 12,33% de las dehesas de España.

Por tanto, si es voluntad del Gobierno andaluz preservar y fomentar la dehesa y los territorios con dehesa en Andalucía, es necesario actuar urgentemente, promoviendo políticas eficaces que..., en torno a las potencialidades y fortalezas de la dehesa, se generen expectativas de futuro, creación de riqueza y empleo, dando estabilidad a un medio rural que se muere por la nula existencia de alternativas a los sectores tradicionalmente productivos y actualmente en crisis.

Si es esta —como digo— la voluntad del Gobierno andaluz, no puede volver a quedar esa voluntad en un mero reconocimiento a la dehesa como una magnífica declaración de intenciones, al igual que lo fue el Pacto por la Dehesa, sino que tiene que traducirse en algo más, en un pasar a la acción desde una intervención integral, en la que participen todas las consejerías con sus competencias y presupuestos y, fundamentalmente, la Consejería de Empleo, que dispone de herramientas necesarias para ayudar a invertir la tendencia de despoblamiento que está sufriendo un territorio de dehesa como es Los Pedroches.

El Gobierno andaluz, señorías, reivindicó hasta la saciedad la competencia de las políticas activas de empleo, argumentando que eran indispensables para acabar con el desempleo, y en verdad pueden contribuir a ello si, tal y como recoge la Estrategia Europea de Empleo y la Ley de 2003 de Empleo en nuestro país, las políticas activas de empleo, en su diseño y modelo de gestión, tienen en cuenta su dimensión local para ajustarlos a las necesidades del territorio, de manera que favorezcan y apoyen las iniciativas de generación de empleo en el ámbito local.

Si tenemos, además, en cuenta que la Orden de 5 de diciembre de 2006 de la Consejería de Empleo, por la que se regulan los programas de políticas activas —o sea, escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo—, que afirma que son una medida eficaz de inserción en el mercado de trabajo, a través de la cualificación y profesionalización de personas desempleadas, mediante la formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional, y mediante el desarrollo de tareas de acompañamiento e inserción de estas, todo en su conjunto, y ante la situación expuesta por la que atraviesan Los Pedroches con respecto al desempleo, la pérdida de población y la falta de oportunidades, fundamentalmente, para muchos jóvenes que, sin otras posibilidades, se ven obligados a emigrar, es por lo que solicitamos, como una acción política de justicia con un territorio históricamente maltratado y coherente con las pretensiones declaradas del Gobierno andaluz respecto a aquellos territorios que tienen en la dehesa una de sus principales armas para el desarrollo futuro, el que se lleve a cabo en el año 2010 un plan especial para Los Pedroches en formación y políticas activas de empleo destinadas tanto a menores de 25 años en escuelas

taller y casas de oficios como a mayores de 25 años en talleres de empleo, en colaboración con los 17 municipios y entidades de la comarca, que permitan una formación adecuada, combinada con el empleo en todos aquellos ámbitos relacionados con la dehesa, que puedan significar la generación de empleo estable y la consolidación de un modelo territorial de desarrollo sostenido y sostenible. Formar y dar empleo durante el tiempo de duración de estos programas a desempleados de los 17 municipios de Los Pedroches en temas como la cultura de la dehesa como elemento activo de desarrollo, su medio ambiente, los valores paisajísticos, el sector turístico y cinegético, la capacitación para el manejo de la ganadería y las labores en el ecosistema dehesa, desde la poda del encinar a la restauración de elementos tradicionales, como pueden ser los muros de mampostería; la industria agroalimentaria, su industria auxiliar; la restauración; la gastronomía derivada de los productos de alta calidad que genera la dehesa; la revalorización de los distintos hábitats de la dehesa, todo puede contribuir, sin lugar a dudas, de una forma importante, a convertir en una realidad los tan pregonados nuevos yacimientos de empleo de los que tanto se habla pero que casi todos nos preguntamos dónde se encuentran.

Señorías, desde el Partido Popular creemos que es el momento de actuar de una forma eficaz, con medidas excepcionales, en aquellos territorios que tienen más comprometido su futuro, y este es uno de esos por lo expuesto desde la objetividad y a la luz de los datos que ofrecen las frías y duras cifras.

Por todos estos motivos, les solicito que apoyen esta iniciativa del Partido Popular de Andalucía para que se lleve a cabo un plan especial de formación y políticas activas de empleo en Los Pedroches respecto a los sectores relacionados con la dehesa. Ni siquiera le he puesto cifra a ese plan, para no condicionar su apoyo, aunque es evidente —y así quiero manifestarlo— que, desde la importancia de las dehesas en Los Pedroches y las circunstancias tan negativas que concurren respecto al empleo y al despoblamiento de la comarca, estimo que un plan no debe ser menor de dos proyectos por municipio, con una media...

El señor SICILIA ALFÉREZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señor Madrid, debe ir concluyendo.

El señor MADRID OLMO

—Voy concluyendo, señor Presidente.

... con una media de 24 alumnos cada uno, lo que supondría una inversión aproximada de unos diecisiete millones de euros y la formación y el empleo para 816 alumnos trabajadores.

Pero, insisto, presentamos esta propuesta esperando que se apoye y que se dote adecuadamente, para que realmente represente un revulsivo de cara a la creación de empleo, a la generación de riqueza, y a posibilitar la aparición de nuevas oportunidades para los ciudadanos y ciudadanas de Los Pedroches, y fundamentalmente para los jóvenes y mujeres, que son quienes están atravesando las peores circunstancias.

Muchísimas gracias.

El señor SICILIA ALFÉREZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Madrid.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Quevedo Ariza.

La señora QUEVEDO ARIZA

—Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me gustaría agradecer, sobre todo, el tono del señor Madrid Olmo, ya que en la pasada Comisión de Empleo su compañera no tuvo el mismo tono. Por lo tanto, me gustaría agradecer su tono.

Y, una vez dicho esto, pues de acuerdo, estamos totalmente de acuerdo el Grupo Socialista en que el paro es un auténtico drama, y la verdad es que creo que todos los que estamos aquí conocemos a alguien que lo está pasando verdaderamente mal. Y, además, como diputada por la provincia de Córdoba, he de reconocer también ese trabajo y esa lucha que continuamente ha tenido esa población de Los Pedroches por ponerse en primera fila, y, sobre todo, por esa gran calidad de los productos que hay en la zona de Los Pedroches.

Pero, señor Madrid Olmo, en lo que no estamos de acuerdo en su exposición es en que la comarca de Los Pedroches es una zona históricamente poco beneficiada por las políticas del Gobierno andaluz. Y, mire, le voy a poner como ejemplo lo que hoy estamos debatiendo en su proposición no de ley. Le voy a dar los datos reales de lo que ha significado ese apoyo, uno de los apoyos del Gobierno andaluz.

Mire, dentro del programa de escuelas-taller, casas de oficios y talleres de empleo, en la comarca de Los Pedroches se han invertido, desde 2004 a 2009, 13.071.542 euros, de los que se ha beneficiado un número de 693 alumnado trabajador, y ha significado 32 proyectos en la zona de Los Pedroches y lo que supone el 14% de la inversión con respecto al resto de la provincia de Córdoba, y la aprobación del 16% de los proyectos de la provincia de Córdoba y el 14% del alumnado trabajador de la provincia de Córdoba, y, mire, la tasa de paro, con datos del mes de febrero

en la provincia de Córdoba, es del 14,34%, y en Los Pedroches la media es de 13,54%.

Como usted sabe, uno de los criterios para la planificación y distribución de los proyectos es el peso que representa el paro en Andalucía respecto a cada provincia, y, como podemos comprobar con los datos que le he dado, Los Pedroches está por debajo, tanto de la media provincial como de la media andaluza, y, sinceramente, creemos que no es necesario un plan específico para la comarca, siendo la comarca de Los Pedroches una de las zonas más beneficiadas por el programa de escuelas-taller, casas de oficios y talleres de empleo, y, al mismo tiempo, hacer planes de planes indiscriminadamente sin tener en cuenta la integración de actuaciones generales, entendemos que no es objetivo del programa de escuelas-taller, de casas de oficios y talleres de empleo, ¿no?

Y, mire, usted lo ha dicho, y, además, lo sabe bien porque es alcalde de un pueblo de la comarca de Los Pedroches, ¿no? La comarca de Los Pedroches tiene un gran potencial, y ese potencial lo hemos valorado tanto usted como yo, ¿no?, y desde el Grupo Socialista entendemos que la Ley de la Dehesa va a suponer una gran oportunidad para la zona.

Usted mismo lo dice en su exposición de motivos: la dehesa es un ecosistema con múltiples posibilidades, y, como ya les dijo mi compañero, el señor Jiménez, en su defensa del proyecto ley, la dehesa es un espacio y un sistema lleno de oportunidades que puede traer riqueza, empleo y desarrollo económico, y desde el Grupo Socialista entendemos que esa debe ser la gran apuesta de la zona de Los Pedroches, porque la Ley de la Dehesa va a suponer un marco regulador para asegurar la conservación y la viabilidad económica de este sistema único en Europa, y la comarca de Los Pedroches supone el 24% del territorio de Andalucía, ¿no? Y, como usted muy bien sabe, dentro de los objetivos de esa Ley de la Dehesa, va a ser promover una gestión de la dehesa con un enfoque integral que garantice su sostenibilidad y fomente la viabilidad económica de las explotaciones; se va a fomentar el desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida de la población del medio rural ligada a la dehesa, elevando las rentas y fijando sus poblaciones; otro de los objetivos sería preservar el patrimonio genético, tanto animal como vegetal, característico de este agrosistema, como he dicho antes, único no solamente en Europa, sino también en el mundo; promover, cómo no, la producción ecológica integrada en la dehesa, en nuestra dehesa de la comarca de Los Pedroches; fomentar la investigación y transferencia de tecnología y conocimientos relacionados con la dehesa, con el objetivo de mejorar su conservación y sostenibilidad; promover también líneas de sensibilización, sensibilización y educación ambiental para la sociedad en general y el sector educativo en particular, y, cómo no, impulsar el conocimiento de las autoridades comunitarias de este

modelo productivo, agrosilvopastoral, propio del sur de nuestra península, ¿no?, facilitando su tratamiento como explotación, con diversidad de aprovechamientos única, y dando cobertura legal para reordenar los instrumentos de regulación y fomento que proporcionen mayor garantía de conservación y sostenibilidad en las dehesas andaluzas. Estos son objetivos de esa ley.

Nosotros, desde el Grupo Socialista, entendemos que esta ley puede ser el futuro, no «puede ser», sino que estamos totalmente convencidos de que es el futuro para la comarca de Los Pedroches, y es por lo que hoy nosotros le queremos hacer una propuesta. Y nuestra propuesta va, sobre todo, relacionada con, como ya he dicho, con la Ley de la Dehesa, ¿no?, y nuestra propuesta quedaría de la siguiente manera: Promover, en base a la Ley de la Dehesa, los recursos y políticas que se puedan generar en la comarca de Los Pedroches.

Y le hacemos esta propuesta porque entendemos que es el momento de apostar por esa dehesa, por esa maravillosa dehesa que tenemos en la zona norte de la provincia de Córdoba, y porque, como ya he dicho antes, no creemos que un plan especial sea la solución para la comarca de Los Pedroches, pero sí que desde el Gobierno de Andalucía se promuevan los recursos y las políticas necesarias que la Ley de la Dehesa va a traer para la comarca de Los Pedroches.

Yo, simplemente, espero que usted acepte esta enmienda, y, sin nada más, muchas gracias.

El señor SICILIA ALFÉREZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Quevedo.

Simplemente, pedirle que traiga hasta la Mesa la enmienda que presenta a la proposición no de ley.

Para cerrar el turno de debate, tiene la palabra el portavoz del grupo proponente, el Grupo Popular, el señor Madrid Olmo.

Tiene su señoría la palabra.

El señor MADRID OLMO

—Gracias, señor Presidente.

Bien, señora Quevedo, mire, su argumento para decir no a esta propuesta del Partido Popular se basa exclusivamente en cifras que ha dado de desempleo; pero usted no ha tenido en absoluto en cuenta mi argumentación —quizás porque ya traía su argumento preparado—, y no tiene en cuenta la pérdida de ese 45% de población que se ha tenido en los últimos cincuenta años en la comarca de Los Pedroches, mientras aumenta en el resto de la provincia de Córdoba y en Andalucía. No tiene en cuenta el envejecimiento de la población, no tiene en cuenta la emigración de los jóvenes. No se trata de

actuar, señora Quevedo, en un lugar donde la cifra de paro es más alta sino donde más se necesita.

Porque, señorías, apoyar esta iniciativa no es ni un privilegio ni ninguna arbitrariedad ni salirse de la norma, sino hacer justicia con un territorio que se encuentra en una situación crítica de cara al mantenimiento de unas condiciones dignas de una población que es necesaria para preservar ese territorio, ese paisaje, esos valores culturales y ambientales, que son merecedores de ese esfuerzo. Al igual que en otros territorios se llevan a cabo planes especiales, al igual que en otros territorios hay zonas ATIPE, tienen inversiones adicionales, al igual que otros territorios gozan de figuras de protección que les proporcionan mayores oportunidades, pues entendemos que se puede llevar a cabo ese plan especial que nosotros estamos solicitando para Los Pedroches.

Miren, hay pocos datos más significativos y concluyentes para saber que algo especial se tiene que llevar a cabo, mediante políticas activas eficaces, mediante políticas activas de empleo que generen posibilidades, que generen empleo y riqueza, que la continua pérdida de población que tiene Los Pedroches. Si además confluye la existencia de ese ecosistema que usted también ha expuesto —con el que creo que todos estamos de acuerdo en que tenemos que preservar y fomentar—, de un ecosistema inestable que no se puede mantener sin la acción del hombre como es la dehesa, pues mucho más motivo y razón para intervenir con esas políticas.

Si ustedes no apoyan esta iniciativa, pues yo creo que estarán demostrando que sus prioridades no atienden a criterios lógicos y razonables, que la preocupación que pregonan a los cuatro vientos con la situación de la dehesa no es tal preocupación y que no tienen la más mínima intención de corregir los desequilibrios históricos de Andalucía.

Usted ha hecho una propuesta que no puedo aceptar, señora Quevedo, porque nosotros estamos solicitando un plan específico, dotado adecuadamente, que yo me he atrevido a hablar de 17 millones de euros para 34 proyectos de políticas activas de empleo, pero que dejaba abierto. Y usted, lo que propone es un mero brindis al sol. Y no podemos estar de acuerdo con eso en absoluto.

Esto, señorías, para mí no significa otra cosa que lo que usted acaba de negar. Dice que no está de acuerdo con que Los Pedroches estén olvidados históricamente. Pues, no tenemos que recurrir a un tiempo muy lejano, sino a los últimos años, ¿no? Así, ustedes han dicho que no al Centro Tecnológico del Cárnico que se prometió a Los Pedroches; el Centro Tecnológico Lechero, que también se prometió en Los Pedroches el año pasado y que al día de hoy no se sabe absolutamente nada; el Centro de Investigación de la Dehesa, en la comarca con mayor número de hectáreas en Andalucía y en España, al principio, al

menos, no se ha tenido en cuenta a Los Pedroches para ubicarlo. Ustedes han dicho que no a cada propuesta que este grupo ha realizado para la comarca: no a la ronda norte de Pozoblanco, no a medidas ante la crisis ganadera...

Le voy a recordar lo que dijo un compañero suyo en la legislatura anterior: que en la zona norte de Los Pedroches ya no necesitaban más inversiones en infraestructuras y en carreteras. Eso define, perfectamente, lo que ustedes vienen haciendo en Los Pedroches, en el norte de Córdoba.

No a agilizar la puesta en marcha de La Colada como un elemento dinamizador de desarrollo; no a la estación del Ave en los plazos en los que se comprometió el ex Presidente Chaves; no a la mejora de muchas infraestructuras viarias, como son los caminos rurales que hemos presentado también en esta Comisión; no a la participación privada a las iniciativas de turismo sostenible, que también hemos reivindicado en la Comisión de Turismo. En fin...

Le digo que es una digna posición continuista de los 30 años de gobierno socialista en Andalucía, que, como yo decía no hace mucho, solo visitan esa tierra para degustar los magníficos productos, el buen jamón, a los que usted también ha hecho referencia y que se elaboran allí; concretamente, en esa magnífica cooperativa que tenemos en Los Pedroches, que es Covap.

Respecto a los datos que usted ha dado —de esos 13 millones— de 2003 a 2010, porque englobamos 2010, se han invertido 13 millones de euros en diversos proyectos en Los Pedroches, pero con esta inversión, en siete años, señorías, yo creo que es imposible generar un empleo estable y acometer, con ciertas garantías de éxito, las políticas activas como una herramienta eficaz que tiene que ser contra el desempleo.

Con estas inversiones, no se puede incrementar esa densidad de población de 15 habitantes por kilómetro cuadrado y no se puede dar sostenibilidad a un territorio.

He hablado, por decirlo, de una cantidad que yo pienso que sería justa. He hablado de 17 millones de euros. Y, mire usted, es algo tan escasamente representativo, como que 17 millones de euros los puede gastar el Gobierno andaluz en 60 días haciendo publicidad. Y 17 millones de euros podrían solucionar muchos problemas en una comarca que tiene gravísimos problemas de despoblamiento y gravísimos problemas de desempleo.

Ustedes verán, señorías, pues tienen la posibilidad de rectificar. Nosotros continuaremos insistiendo, continuaremos haciendo propuestas y aportando ideas para solucionar los graves problemas que hoy tiene Andalucía. Y, en este caso, hemos intentando aportar ideas y aportar una propuesta que creemos excelente para que Los Pedroches tengan un futuro un poquito más esperanzador del que tienen hoy, gracias a que

ustedes invierten poco y mal en este territorio tan necesitado de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor SICILIA ALFÉREZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Madrid.

De su intervención deducimos que no acepta la enmienda propuesta por el Grupo Socialista, y, por tanto, pasamos a votar la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.

No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se da por cerrada esta Comisión.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

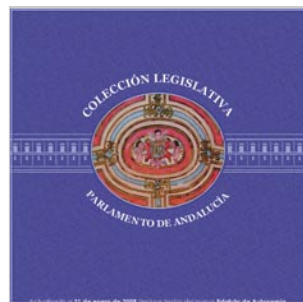
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

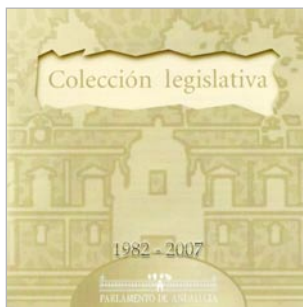


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía